



**Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres**

Distr. general  
22 de abril de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Período de sesiones anual de 2014**

17 a 19 de junio de 2014

Tema 2 del programa provisional

**Plan estratégico**

**Progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres 2011-2013, incluidas las actividades operacionales realizadas en 2013**

**Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva**

*Resumen*

El informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) sobre los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico 2011-2013 se presenta a la consideración de la Junta Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de su decisión 2011/3, de 30 de junio de 2011, e incluye un informe sobre las actividades operacionales realizadas en 2013, solicitado por la Junta en su decisión 2014/1, de 20 de enero de 2014.

La Junta Ejecutiva quizá desee acoger con beneplácito el presente informe y hacerlo suyo.



## I. Introducción

1. Desde su fundación, el objetivo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) ha sido construir, sobre la base de sus entidades predecesoras, una organización que refleje verdaderamente los propósitos de la Asamblea General, las aspiraciones de la sociedad civil y las demandas y expectativas de las mujeres y las niñas, los niños y los hombres de todo el mundo. Para cumplir ese objetivo, ONU-Mujeres ha trabajado y obtenido resultados que responden a la necesidad ineludible y la urgencia de la lucha por lograr la igualdad entre los géneros.

2. En el año 2013 la entidad demostró su capacidad para obtener resultados en el empeño por llevar adelante la igualdad entre los géneros. Entre otros acontecimientos importantes, en 2013 la Entidad recibió a su nueva Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y aprobó un nuevo plan estratégico para 2014-2017 ([UNW/2013/6](#)); concluyó la fase de establecimiento de tres años y terminó de implantar una nueva estructura regional de ONU-Mujeres sobre el terreno; logró fundamentar satisfactoriamente su función de apoyo a los progresos a nivel normativo durante el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre la paz y la seguridad y el cambio climático; consolidó aún más su función de coordinación interinstitucional; obtuvo mejoras cuantificables e inequívocas en la eficiencia institucional; y logró tener importantes efectos positivos y tangibles en la vida de las mujeres y las niñas de unos 90 países de todo el mundo.

3. El presente documento, que es el informe final sobre el plan estratégico de ONU-Mujeres para 2011-2013, incluye información sobre la manera en que ONU-Mujeres ha respondido a las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En esa resolución, la Asamblea General reiteró el mandato encomendado a ONU-Mujeres de dirigir en el sistema de las Naciones Unidas la labor relativa a la igualdad de género y aprovechar las posibilidades del sistema en su conjunto. La Asamblea también expresó su apoyo a los esfuerzos de ONU-Mujeres por fortalecer aún más los vínculos entre sus funciones operacionales, normativas y de coordinación, que son fundamentales para el mandato singular de la Entidad.

4. En 2013 ONU-Mujeres desembolsó alrededor de 133 millones de dólares de los Estados Unidos en la ejecución de programas en los países, cifra que representa una tasa de ejecución del 88% de todas las actividades presupuestadas, el nivel de ejecución de programas más alto alcanzado por la Entidad desde su creación. Ello fue posible debido a importantes mejoras en los procesos institucionales, que a lo largo de 2013 proporcionaron una base para reorientar más la labor de perfeccionamiento de la organización de la eficiencia interna a los resultados normativos, operacionales y de coordinación. Esos resultados se produjeron en todos los aspectos del mandato de la Entidad, desde facilitar la exitosa celebración del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y conducir los trabajos del primer ciclo de presentación de informes sobre el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres hasta la obtención de resultados a nivel nacional. En este último ámbito, ONU-Mujeres ayudó a 24 países a incorporar las prioridades

y los presupuestos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los instrumentos de planificación nacionales, prestó asistencia a 19 países con miras a la aprobación de leyes para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, y contribuyó al surgimiento de una nueva generación de mediadores que tienen en cuenta las cuestiones de género, con la presencia de un mayor número de mujeres en las negociaciones de procesos de consolidación de la paz y como mediadoras de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres también abrió nuevos caminos en la colaboración con las organizaciones humanitarias, pues trabajó con el Comité Permanente entre Organismos en la respuesta humanitaria y realizó intervenciones sobre el terreno, como la prestación de asistencia a mujeres y niñas sirias refugiadas en el campamento de refugiados de Zaatari en Jordania.

5. Las nuevas estructuras y métodos de trabajo establecidos en 2012 y 2013, entre ellos una considerable descentralización y el aumento de la capacidad sobre el terreno, dieron resultados en todas las regiones en que se ejecutan programas de ONU-Mujeres. En los Estados árabes, la Entidad promovió la aplicación de las conclusiones del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer al apoyar iniciativas nacionales emprendidas en Egipto y Palestina para combatir la violencia contra la mujer a través de innovaciones como el programa Ciudades Seguras para las Mujeres o en colaboración con las fuerzas de policía nacionales. En África, ONU-Mujeres apoyó los esfuerzos por aumentar la representación de la mujer en los parlamentos de varios países, como el Camerún, Kenya y Zimbabwe, y fue un asociado clave en la aprobación en Malawi de la Ley de Igualdad entre los Géneros, que establece la incorporación en el ordenamiento jurídico nacional de los derechos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. ONU-Mujeres apoyó la incorporación por primera vez de elementos de género en la encuesta de hogares del Sudán y desempeñó un papel rector en el establecimiento de una cuota del 35% de mujeres reclutas en la fuerza de policía de Burundi, medida que tenía por objeto contribuir, entre otras cosas, a dar una mejor atención a las mujeres de Burundi, en particular en lo que respecta a la lucha contra la violencia por razón de género. En el Senegal, ONU-Mujeres ayudó al Gobierno a preparar el nuevo Código de la Nacionalidad, que concede iguales derechos de ciudadanía a las mujeres y los hombres y corrige las injusticias contra la mujer que figuraban en la ley anterior.

6. En América y el Caribe, ONU-Mujeres contribuyó al logro de importantes cambios de políticas con el apoyo que prestó a 6,2 millones de trabajadores domésticos del Brasil para que por primera vez obtuvieran la igualdad jurídica en materia de derechos laborales mediante una enmienda constitucional y a 7.000 mujeres indígenas de Guatemala para que obtuvieran documentos de identidad que les permitieran ejercer el voto. Trabajó con algunos asociados para asegurar que unas 400.000 mujeres supervivientes de la violencia consiguieran tener acceso a los servicios en El Salvador e impartió capacitación a 22.000 funcionarios judiciales sobre cómo combatir la violencia contra la mujer en la Argentina. En Europa y Asia Central, ONU-Mujeres prestó apoyo a iniciativas de cambios legislativos, como la ratificación por Bosnia y Herzegovina del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica, así como al empoderamiento económico de las mujeres mediante la aprobación y ampliación, con recursos nacionales, de un modelo integrado de prestación de servicios e información para las mujeres y las niñas en las zonas rurales de Moldova.

7. En la región de Asia y el Pacífico, ONU-Mujeres apoyó a la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos de las Mujeres y los Niños de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la aplicación de las prioridades regionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños. En particular, la Entidad apoyó la celebración de diálogos inclusivos entre partes interesadas y proporcionó apoyo técnico para redactar la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Eliminación de la Violencia contra los Niños de la ASEAN, aprobada en la 23ª Cumbre de la ASEAN, celebrada el 9 de octubre de 2013, por los dirigentes de esa organización. En el Afganistán, las actividades de promoción realizadas por ONU-Mujeres conjuntamente con el movimiento en pro de la igualdad de género ayudaron a impedir que se aplicara una enmienda del Código de Procedimiento Penal que habría obstaculizado que familiares de mujeres declarasen como testigos, incluso en casos de violencia doméstica, lo que iba en detrimento de la protección jurídica de las mujeres, ya que los miembros de la familia son los que más probabilidades tienen de ser testigos de actos de violencia contra la mujer o de participar en ellos.

8. En todas las regiones y en todos los aspectos de su mandato, ONU-Mujeres demostró en 2013 que, si bien carece de recursos para satisfacer la demanda de apoyo a nivel de los países, en el sistema de las Naciones Unidas y en los procesos normativos intergubernamentales, en los casos en que se aportan recursos su contribución a los esfuerzos de los gobiernos y de todos los asociados es evidente y pertinente y tiene un gran alcance.

## **II. Labor normativa y actividades de coordinación, colaboración y promoción de ONU-Mujeres**

### **A. Función normativa**

9. En 2013, gracias al impulso que representó el apoyo ampliado de ONU-Mujeres, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres y las niñas fueron objeto de una mayor atención en los procesos intergubernamentales, lo que permitió realizar mejoras importantes en el marco normativo a nivel mundial. El 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fue especialmente decisivo porque reforzó aún más los compromisos con la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas (véase [E/2013/27-E/CN.6/2013/11](#), cap. I, secc. A). Los preparativos sustantivos del período de sesiones realizados por la Entidad y su labor de movilización, formación de alianzas y actividades de apoyo técnico, incluso mediante plataformas regionales, fueron fundamentales para obtener esos resultados, que ahora constituyen una base sólida para su seguimiento a través de las actividades programáticas, de formación de asociaciones y de coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. El contenido de esta sección incluye información relacionada con la esfera prioritaria 6 del plan estratégico, 2011-2013.

10. La labor preparatoria realizada por ONU-Mujeres también ayudó a crear condiciones propicias para el 58º período de sesiones, celebrado en 2014, en el que la Entidad contribuyó de manera sustantiva, mediante actividades de promoción y asesoramiento técnico y con los datos obtenidos de sus actividades operacionales, a

conseguir un resultado que constituye una guía para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas y una base sólida de la agenda para el desarrollo después de 2015.

11. ONU-Mujeres también aceleró los preparativos para el examen y la evaluación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y las actividades conmemorativas del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Sobre la base de las resoluciones del Consejo Económico y Social y la Asamblea General, la labor de la Entidad incluye la prestación de apoyo a los preparativos nacionales, la colaboración con las comisiones regionales y una estrategia amplia de movilización política y social a nivel mundial. ONU-Mujeres ha destacado sistemáticamente que la conmemoración debe conducir a un compromiso político firme y renovado y a dar nuevo impulso al cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género en todos los niveles. La Entidad aprovechó los trabajos preparatorios del examen para detectar las deficiencias a las que habrá que hacer frente mediante un objetivo independiente sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo después de 2015, junto con la integración de una perspectiva de género y de metas e indicadores conexos en todos los objetivos.

12. Con ese fin, ONU-Mujeres contribuyó a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como parte del equipo de apoyo técnico de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres ha logrado fundamentar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son tanto un fin en sí mismo como un factor indispensable para el desarrollo sostenible, basándose en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo) en la que la Entidad cumplió una bien reconocida función de promoción. El análisis de base empírica realizado por ONU-Mujeres<sup>1</sup> sobre un objetivo amplio y de carácter estructuralmente transformador que suceda al tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio inspiró las reflexiones de los Estados Miembros. Gracias a esos esfuerzos, la aceptación de un objetivo de ese tipo ha aumentado gradualmente y ha cobrado fuerza en la Asamblea General, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en el propio Grupo de Trabajo.

13. ONU-Mujeres siguió apoyando a los Estados Miembros a través de los informes del Secretario General y con sus conocimientos y apoyo sustantivos en la elaboración de resoluciones durante el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Con ello ayudó a que se hicieran progresos importantes y a fortalecer aún más los marcos normativos sobre cuestiones diversas, como la mujer en el desarrollo (resolución 68/227 de la Asamblea General); la violencia contra las trabajadoras migratorias (resolución 68/137); el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (resolución 68/139); y el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (resolución 68/140). ONU-Mujeres también proporcionó asistencia técnica sobre cuestiones de igualdad de género y sobre el uso de un lenguaje que tenga en cuenta las cuestiones de género al redactar diversas resoluciones, lo que permitió incorporar la perspectiva de género en un mayor número de resoluciones.

---

<sup>1</sup> Puede consultarse en [www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/10/UNWomen\\_post2015\\_positionpaper\\_English\\_final\\_web%20pdf.pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/10/UNWomen_post2015_positionpaper_English_final_web%20pdf.pdf).

14. La organización consolidó su apoyo al Consejo Económico y Social en la incorporación de una perspectiva de género en las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas, incluso en el informe del Consejo sobre el tema (E/2013/71). Los aportes técnicos de ONU-Mujeres también enriquecieron la declaración ministerial aprobada por el Consejo en la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2013, titulada “Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (E/HLS/2013/1).

15. Atendiendo a la decisión sobre el equilibrio de género adoptada por la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en su 18° período de sesiones (véase FCCC/CP/2012/8/Add.3, decisión 23/CP.18), ONU-Mujeres promovió la perspectiva de género en el 19° período de sesiones de la Conferencia de las Partes y trabajó de consuno con asociados como la Fundación Mary Robinson en pro de la justicia climática para apoyar la aplicación. La Entidad también se desempeñó como defensora mundial de los derechos de la mujer tanto en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Otros Objetivos de Desarrollo Convenidos Internacionalmente para las Personas con Discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año, en cuyo documento final se reconoció la importancia de contar con una perspectiva de género (resolución 68/3 de la Asamblea General), como en la quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en junio de 2013, en la que se resaltó la importancia para el desarrollo de África de la igualdad entre los géneros y la participación plena de las mujeres en ese empeño.

16. Se realizaron importantes avances también en el ámbito normativo en lo tocante al liderazgo y la participación de las mujeres en los procesos de paz y seguridad. ONU-Mujeres desempeñó un papel clave en la labor del Consejo de Seguridad. Tomando como base el informe del Secretario General sobre la mujer y la paz y la seguridad (S/2013/525), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptaran medidas más enérgicas para incorporar a las mujeres a los procesos de paz, así como un mayor empeño del Consejo en prestar atención a las cuestiones relativas a las mujeres, la paz y la seguridad, lo que se reflejó posteriormente en su resolución 2122 (2013). En esta resolución se reafirmó que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas eran “fundamentales para la labor de mantener la paz y la seguridad internacionales”, reforzando así la formulación de la resolución 1325 (2000) y aprovechando lo dispuesto en otras resoluciones del Consejo.

17. La labor de seguimiento de ONU-Mujeres y la respuesta que ofrecerá a los Estados Miembros en lo que respecta a la mujer y la paz y la seguridad también se fundamentará en la recomendación general núm. 30 sobre las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, formulada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW/C/GC/30). Otro logro en el ámbito normativo es la declaración de la Comisión de Consolidación de la Paz en la que esta reconoció la importancia fundamental del empoderamiento económico de la mujer para una consolidación de la paz eficaz (PBC/7/OC/3). El Tratado sobre el Comercio de Armas, aprobado por la Asamblea General en 2013 (véase la resolución 67/234 B de la Asamblea), regula el comercio internacional de armas convencionales y reconoce su papel en actos de

violencia por motivos de género o de violencia contra las mujeres y los niños. Este planteamiento apoya la labor que realiza la Entidad con los Estados Miembros en lo tocante a la función que cabe cumplir a las mujeres en los procesos de paz y refuerza la presentación de informes sobre las iniciativas para integrar a las mujeres en la prevención y resolución de conflictos y en la recuperación posterior.

## **B. Función de coordinación**

18. Promover una mayor coherencia y rendición de cuentas en las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres es fundamental para el mandato de la Entidad. En 2013, ONU-Mujeres priorizó la armonización entre su plan estratégico para 2014-2017 y las disposiciones de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y formó nuevas asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas. La revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo es fundamental para el enfoque de la coordinación adoptado por la Entidad y para fortalecer las actividades en pro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en todo el sistema. Durante todo el año 2013, ONU-Mujeres contribuyó al seguimiento oportuno de la resolución a través del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus diversos mecanismos. En ese sentido, hizo aportes a un plan de acción para aplicar la resolución [67/226](#) y participó en el equipo interinstitucional que elaboró un marco de seguimiento para ayudar a los Estados Miembros a evaluar los progresos realizados por el sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de la revisión de la política. ONU-Mujeres también aprovechó su presencia en la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Géneros para facilitar las actividades de promoción conjunta y un enfoque coordinado durante los preparativos de procesos y negociaciones intergubernamentales importantes, como los de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

19. El fortalecimiento de la coordinación a nivel nacional de actividades operacionales en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género sigue siendo una cuestión prioritaria. En ese empeño, ONU-Mujeres aprovechó los vínculos entre la coordinación y otros aspectos de su mandato y empleó instrumentos de evaluación del desempeño establecidos que ya usaban los equipos de las Naciones Unidas en los países, como el sistema de puntuación de la igualdad entre los géneros utilizado al aplicar el Plan de Acción para Todo el Sistema. Por ejemplo, en Kenya, ONU-Mujeres veló por que las recomendaciones del sistema de puntuación de la igualdad de género se tuvieran en cuenta al elaborar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2018 y que se asignaran expertos en cuestiones de género para elaborar su matriz de resultados, lo que redundó en que se incluyeran indicadores de género sólidos en todo el marco.

20. Una tarea prioritaria de ONU-Mujeres consistió en asegurar la disponibilidad de especialistas para gestionar los programas con una perspectiva de género. Por ejemplo, en Venezuela, ONU-Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) impartieron capacitación a personal de las Naciones Unidas para que integraran la igualdad de género en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como un principio clave de la programación. Sobre la base de esa experiencia, y en el contexto del Equipo de Tareas sobre la Igualdad de Género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres ayudó a

elaborar una lista de expertos de las Naciones Unidas en cuestiones de género, a quienes los equipos en los países podrán recurrir para asegurar que se tengan en cuenta las cuestiones de género en las actividades operacionales y para incorporar mejor la perspectiva de género en los Marcos de Asistencia para el Desarrollo. Según se expone en los informes anuales de los coordinadores residentes correspondientes a 2013, 59 Marcos de Asistencia para el Desarrollo incluían un resultado sobre la igualdad de género y se estaban ejecutando 94 iniciativas conjuntas centradas en la igualdad de género (incluidos programas de género conjuntos) en las que participaban dos o más entidades.

21. ONU-Mujeres utilizó también prácticas de coordinación innovadoras. Por ejemplo, en el marco del enfoque “Unidos en la acción” aplicado por el equipo de las Naciones Unidas en Liberia, ONU-Mujeres dirigió la formulación de un marco de género único, que recoge la forma en que los programas y las intervenciones de las Naciones Unidas apoyan el cambio social en pro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU-Mujeres apoyó la segunda generación de la iniciativa “Unidos en la acción”, incluso mediante los esfuerzos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por ultimar las orientaciones para los equipos en los países que implantarán progresivamente los procedimientos operativos estándar de la iniciativa. ONU-Mujeres también hizo aportes al plan de acción del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que contiene 55 medidas que habrán de aplicarse en la Sede para acelerar los progresos en el logro de la coherencia en las Naciones Unidas y apoyar la segunda generación de la iniciativa “Unidos en la acción”.

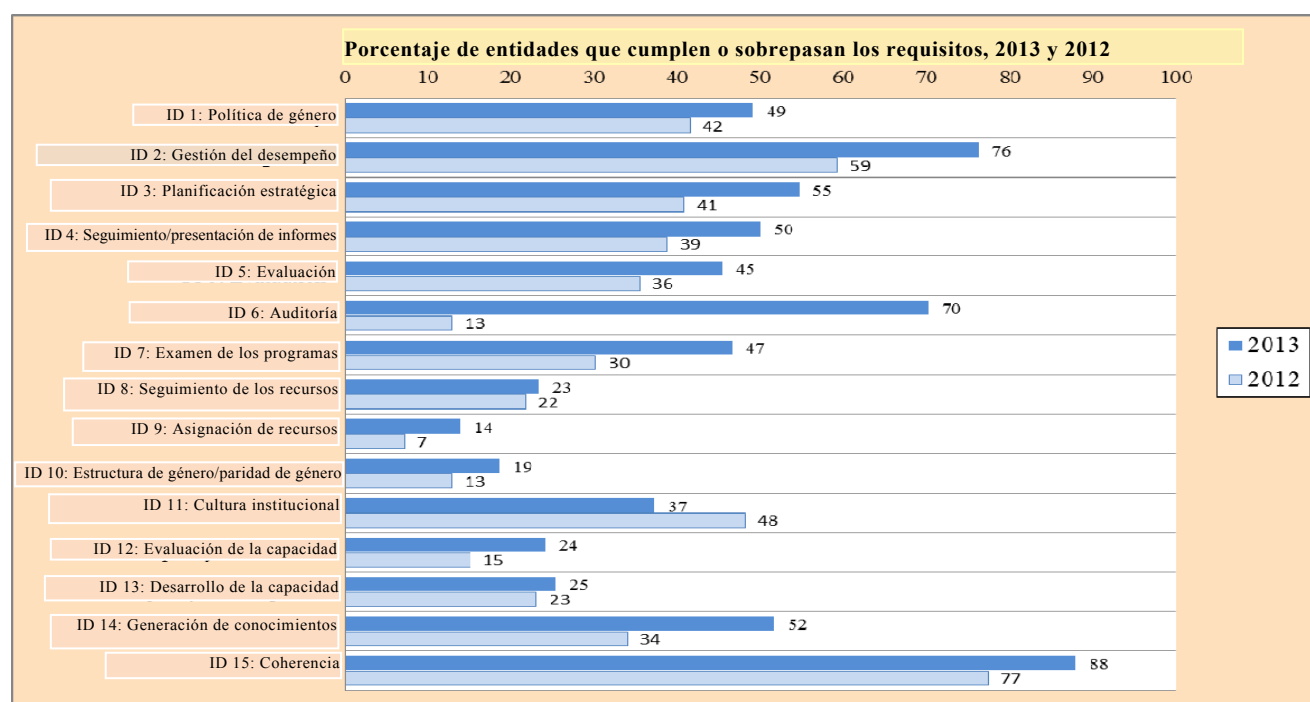
22. El fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y la colaboración con él es indispensable para que ONU-Mujeres pueda coordinar a nivel nacional actividades operacionales en las que se tengan en cuenta las cuestiones de género. En la actualidad hay 91 grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el género que apoyan el trabajo de los coordinadores residentes y los equipos en los países, y ONU-Mujeres, cuando está presente en un país, dirige o codirige el grupo temático, y, cuando no está presente, presta apoyo sistemáticamente a través de sus oficinas regionales. ONU-Mujeres apoya firmemente la modalidad de participación en la financiación de los gastos que preconiza el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el funcionamiento del sistema de coordinadores residentes y fue una de las primeras entidades en suscribir un memorando de entendimiento con el PNUD y en transferir los fondos en consecuencia. ONU-Mujeres también asignó asesores superiores en cuestiones de género a las oficinas de los coordinadores residentes en algunos países como alternativa a una presencia plena en el país, modalidad que dio buenos resultados y fue bien valorada por los coordinadores residentes y los asociados de las Naciones Unidas. ONU-Mujeres también está mejorando su participación en programas conjuntos con organismos asociados a nivel de país y participando en programas sobre cuestiones diversas, como poner fin a la violencia contra las mujeres, reforzar las perspectivas de género en la planificación nacional, llevar adelante el empoderamiento económico de las mujeres y promover la prevención de conflictos y la cohesión social.

23. ONU-Mujeres dirigió el proceso de presentación de informes y apoyó la ejecución por las entidades de las Naciones Unidas del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, con el fin de acelerar la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante seminarios prácticos sobre el



tema. En 2013, 55 entidades, departamentos y oficinas de las Naciones Unidas presentaron sus primeros informes, en los que ONU-Mujeres se basó para crear la primera base de referencia sobre la labor del sistema de las Naciones Unidas en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (véase el gráfico I). La Entidad también preparó orientaciones para la formulación de políticas y estrategias sobre la igualdad de género armonizadas con el Plan de Acción para Todo el Sistema y prevé que para 2017 las políticas de la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas estarán armonizadas con el Plan de Acción. ONU-Mujeres también dirigió la elaboración de medidas, aprobadas por el Secretario General, para contratar, retener y ascender a más mujeres a fin de alcanzar la paridad de género en todos los niveles en el sistema de las Naciones Unidas.

Gráfico I  
Base de referencia para los indicadores del Plan de Acción para Todo el Sistema



Abreviatura: ID, indicador de desempeño.

24. ONU-Mujeres consiguió que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo hiciera suya la nota orientativa sobre el indicador de políticas de igualdad entre los géneros y, para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema, convocó una reunión de expertos que produjo un informe temático sobre el fortalecimiento de los vínculos entre los aspectos normativos y operacionales de la incorporación de la perspectiva de género en las actividades. ONU-Mujeres también contribuyó a la labor del Consejo Económico y Social en esa esfera e hizo aportes al informe del Secretario General sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas (E/2013/71).

25. En cumplimiento de la solicitud hecha por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) de reunir, analizar y difundir de manera periódica y sistemática datos comparables, desglosados por sexo y edad, ONU-Mujeres trabajó con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género para elaborar el conjunto mínimo de 52 indicadores de género como una guía para elaborar y compilar estadísticas de género. Los indicadores fueron aprobados por la Comisión de Estadística, mientras que la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con algunos organismos, entre ellos ONU-Mujeres, desarrolló una plataforma pública de datos. Además, tras haberse logrado acuerdo en la Comisión de Estadística en 2013 sobre los nueve indicadores básicos de la violencia contra la mujer, la División de Estadística elaboró directrices sobre cómo medir la violencia contra la mujer y ONU-Mujeres comenzó a trabajar con la División, el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en un nuevo programa de trabajo para asegurar que se establezcan bases de referencia claras en la labor para poner fin a la violencia contra las mujeres, con tiempo suficiente antes de que se comience a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

26. En consonancia con las recomendaciones formuladas por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) sobre la integración de las dimensiones regionales, en 2013 ONU-Mujeres reforzó la coordinación y colaboración a nivel regional, incluso con las comisiones regionales, y consolidó los esfuerzos a nivel nacional proporcionando asesoramiento técnico, participando en equipos interinstitucionales regionales y prestando apoyo técnico para implantar instrumentos de género en los países, incluido el sistema de puntuación sobre la igualdad de género. Asimismo, el grupo de apoyo entre pares del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se encargó de mantener la garantía de calidad en la integración de la igualdad de género en los procesos de programación común de las Naciones Unidas.

27. ONU-Mujeres gestionó la campaña del Secretario General “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres”, que estimuló la labor del sistema de las Naciones Unidas y creó asociaciones clave para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. La campaña también incorporó a los hombres y los niños y recurrió a líderes influyentes de sexo masculino para amplificar sus mensajes. La campaña, que fue puesta en marcha y dirigida por la Red Mundial de Jóvenes ÚNETE, exhortó a que el día 25 de cada mes fuera declarado “día naranja” y a que las oficinas de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones de la sociedad trabajaran por resaltar los esfuerzos por poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas no solo el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, sino todos los meses.

28. La contribución de ONU-Mujeres a la aplicación del marco unificado de presupuestación, resultados y rendición de cuentas del Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) fue aprobada por la Junta de Coordinación del ONUSIDA, y la Entidad trabajó para integrar la igualdad de género y los derechos de la mujer en la respuesta conjunta. En calidad de organismo copatrocinador del ONUSIDA, la Entidad apoyó el marco estratégico del ONUSIDA y trató de asegurar que los planes, las políticas y los presupuestos relacionados con el VIH y las instituciones conexas respondieran a las prioridades de la igualdad de género.

### C. Asociaciones, comunicaciones, actividades de promoción y enfoques intersectoriales

29. La formación de asociaciones es esencial para el mandato y el enfoque de ONU-Mujeres con miras a obtener resultados. En 2013 ONU-Mujeres amplió sus asociaciones en varias esferas nuevas. Se concertaron cartas de acuerdo con tres asociados del sistema de las Naciones Unidas (el UNFPA, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)). En esos acuerdos se puso de relieve la importancia de trabajar juntos en el marco de los procesos intergubernamentales y multilaterales, como en el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como en los países en que se ejecutan programas.

30. ONU-Mujeres también concertó acuerdos pro bono con dos importantes empresas de relaciones públicas. La empresa Ogilvy se dedicó a desarrollar la imagen institucional de ONU-Mujeres y a divulgar su función de liderazgo, mientras que Publicis Dallas elaboró una innovadora campaña en línea para el período previo al examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, denominada “HeforShe”, cuyo objetivo era incorporar a los hombres al movimiento en pro de la igualdad entre los géneros (puede consultarse más información sobre la campaña en <http://heforshe.org>).

31. En 2013 ONU-Mujeres consolidó su papel como un asociado estratégico fiable de la sociedad civil. Prueba de ello fue la contribución de la sociedad civil durante el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a las actividades de promoción de ONU-Mujeres con los gobiernos y el apoyo que prestó y los aportes que hizo para promover el establecimiento de un objetivo independiente de igualdad de género en la agenda para el desarrollo después de 2015. ONU-Mujeres logró que aumentara la visibilidad y la participación de las organizaciones no gubernamentales de mujeres en los procesos intergubernamentales que tuvieron lugar en 2013, entre ellos en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. Se logró establecer contactos con múltiples interesados mediante consultas y foros de diálogo entre los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales de mujeres y organizaciones de la sociedad civil, sobre todo en el 57º período de sesiones de la Comisión y el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y durante los preparativos del 58º período de sesiones de la Comisión. Tanto los Estados Miembros como la sociedad civil reconocieron ampliamente que esa labor añadía valor a los procesos normativos intergubernamentales.

32. En 2013 continuó el proceso de establecimiento de grupos asesores de la sociedad civil de ONU-Mujeres, y esos grupos han asumido mejor su papel de asociados en las actividades de promoción y la búsqueda de más sinergias entre las actividades normativas, operacionales y de coordinación. Hasta la fecha se han creado 33 grupos asesores de la sociedad civil (1 mundial, 3 regionales, 3 de múltiples países y 26 nacionales) y otros 7 están en proceso de creación. Este movimiento también ajusta la labor de ONU-Mujeres a las orientaciones formuladas por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) de apoyar los vínculos entre los gobiernos nacionales, las Naciones Unidas y la sociedad civil.

33. Las actividades de comunicaciones y promoción siguieron siendo importantes para posicionar a la organización y llevar adelante los objetivos de su plan estratégico y para apoyar así los esfuerzos de ONU-Mujeres por fomentar un enfoque de colaboración y crear coaliciones en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el mundo. Ejemplos innovadores de esa labor en 2013 fueron la iniciativa NOS COMPROMETEMOS, que hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que dieran pasos concretos para poner fin a la violencia contra la mujer. La iniciativa fue puesta en marcha poco antes del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a fin de generar expectativas sobre las deliberaciones de la Comisión; desde entonces, más de 60 países y la Unión Europea han anunciado nuevas políticas y programas, muchos de los cuales han recibido el apoyo de las oficinas de ONU-Mujeres.

34. Las comunicaciones también contribuyeron a informar al público en todo el mundo sobre toda la gama de actividades de la Entidad. Durante el 57º período de sesiones de la Comisión la labor de divulgación permitió que los mensajes de ONU-Mujeres fueran captados directamente por importantes medios de comunicación de al menos 50 países y llegaran a 28 millones de usuarios en las redes sociales. Al realizar sus actividades de comunicaciones, ONU-Mujeres aprovechó el contacto con una audiencia en línea, que creció de 320.000 a 880.000 seguidores en las redes sociales, así como una base de datos mundial para uso de los medios de comunicación que experimentó un aumento de los contactos verificados en todo el mundo de 1.600 a más de 3.100. ONU-Mujeres también estableció su sitio web en español, francés e inglés ([www.unwomen.org](http://www.unwomen.org)), que cada mes recibe más de 200.000 visitantes. En consonancia con el mandato de coordinación de la Entidad, WomenWatch, un servicio en línea que recopila noticias relacionadas con cuestiones de género de todo el sistema de las Naciones Unidas ([www.un.org/womenwatch](http://www.un.org/womenwatch)), atrajo 175.000 visitantes y su audiencia en Twitter aumentó de 23.000 a 46.000 seguidores.

35. En 2013, en el Día Internacional de la Mujer, más de 25 artistas internacionales, con el apoyo de Microsoft, grabaron la canción “One Woman” (Una canción para ONU-Mujeres), que 30 millones de personas descargaron en línea y fue difundida en medios de comunicación internacionales de primer orden. La campaña publicitaria “Auto-complete Truth”, concebida a título gratuito por la agencia Mamac Ogilvy en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), recibió múltiples premios y contribuyó al debate mundial sobre los derechos de las mujeres, dio lugar a más de 500 menciones en importantes medios escritos, televisivos y en línea de todo el mundo, y a 550 millones de impactos en los medios de comunicación. Se estima que solo en Twitter la campaña llegó a unos 70 millones de usuarios. La campaña “Orange Your World in 16 Days” (“Pintemos el mundo de naranja en 16 Días”), que duró desde el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, hasta el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, fue objeto de 1.500 artículos informativos y llegó a no menos de 54 millones de usuarios en las redes sociales.

#### **D. Apoyo de marcos normativos**

36. ONU-Mujeres siguió guiándose por un enfoque basado en los derechos humanos, que se centraban en encarar la desigualdad, promover la participación y

apoyar los mecanismos de rendición de cuentas. La Entidad apoyó la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, incluso prestando apoyo al desarrollo de la capacidad de funcionarios públicos, promotores de las cuestiones de género y otros interesados en asuntos de la Convención y los derechos humanos de las mujeres. Se prestó apoyo a los Estados partes en la presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (entre ellos al Ecuador, Liberia y Timor-Leste), la preparación de un diálogo constructivo con el Comité (entre ellos al Afganistán, Camboya y Tayikistán) y la aplicación de las observaciones finales del Comité (entre ellos a Indonesia, México y Samoa). Se prestó apoyo también en la preparación de los informes paralelos de la sociedad civil (de Camboya, Serbia y Tayikistán, entre otros) y los informes de los equipos de las Naciones Unidas en los países presentados al Comité (en relación con el Afganistán, Camboya y Tayikistán). ONU-Mujeres apoyó asimismo actividades para promover la ratificación de la Convención en Sudán del Sur. La Entidad proporcionó apoyo técnico y de otra índole al Comité en la elaboración de las recomendaciones generales.

37. En 2013 ONU-Mujeres trabajó con los mecanismos del Consejo de Derechos Humanos, entre ellos el Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición y la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. La Presidenta del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica participó en una reunión de expertos organizada por ONU-Mujeres y el ACNUDH, cuyos resultados se recogieron en una publicación conjunta titulada “Realizing Women’s Rights to Land and other Productive Resources” (“Realización de los derechos de la mujer a la tierra y otros recursos productivos”). ONU-Mujeres participó en consultas celebradas por el Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición con mujeres de la región de África para garantizar que se tuvieran en cuenta sus necesidades y perspectivas sobre la justicia de transición, y apoyó la celebración de una reunión de expertos convocada por la Relatora Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos para recabar aportes a su informe sobre el trabajo doméstico y los cuidados no remunerados y los derechos humanos de la mujer, que presentó a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones (A/68/293). ONU-Mujeres también prestó apoyo en la preparación del informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la responsabilidad del Estado con respecto a la eliminación de la violencia contra la mujer (A/HRC/23/49) y las dos consultas regionales que celebró en Europa Central y Sudoriental y en la región de las islas del Pacífico.

## **E. Conocimientos y cooperación Sur-Sur**

38. En 2013, ONU-Mujeres, en cumplimiento de sus funciones operacionales, normativas y de coordinación, siguió desarrollando su función de intermediaria y centro de conocimientos sobre la igualdad de género. En el plano operacional, además de impulsar iniciativas mundiales como el portal de conocimientos para el empoderamiento económico de la mujer, en 2013 ONU-Mujeres elaboró productos del conocimiento en al menos 44 países y territorios en los que se ejecutan

programas<sup>2</sup>. Esa labor permitió, entre otros resultados, mejorar la adopción de decisiones y la programación con base empírica y fortalecer las actividades de promoción y la capacidad nacional. Se reforzaron también las prácticas internas en el ámbito del conocimiento, incluidos los diálogos sobre políticas, el intercambio de buenas prácticas y la inclusión de estrategias de gestión de conocimientos en la programación para mejorar el aprendizaje y la documentación de los resultados y las experiencias.

39. De conformidad con las disposiciones de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General y reconociendo la importancia cada vez mayor de la cooperación Sur-Sur, ONU-Mujeres intensificó sus gestiones para apoyar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En 2013 sus oficinas informaron de unas 100 iniciativas de ese tipo, que incluían intercambios bilaterales y visitas, actividades a nivel regional y entre distintas regiones y en todas las esferas prioritarias. Gracias a sus esfuerzos se reprodujeron iniciativas exitosas, se elaboraron posiciones comunes y herramientas, se formularon directrices, se fomentó la capacidad y se prestó apoyo en la aplicación y utilización de metodologías, como por ejemplo el intercambio de experiencias entre Argelia, Marruecos y Túnez sobre el uso de metodologías de encuestas de empleo del tiempo. También en consonancia con la resolución [67/226](#), ONU-Mujeres siguió apoyando la promoción de tecnologías nuevas y emergentes y su transferencia a los países en que se ejecutan programas, y en particular a las mujeres y las niñas, mediante su participación activa en el grupo de trabajo sobre el género de la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Digital y el proceso preparatorio de la reunión de alto nivel para el examen decenal de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en febrero de 2013, y mediante la programación a nivel nacional.

## **F. Desarrollo de la capacidad**

40. ONU-Mujeres reconoce que el desarrollo de la capacidad y la implicación nacional en las estrategias de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres son factores indispensables para lograr los resultados convenidos y cumplir los compromisos y acatar las normas. Con ese fin, y siguiendo las orientaciones de la resolución [67/226](#) de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de los vínculos normativos y operacionales para asegurar una mayor sostenibilidad, los programas de ONU-Mujeres siguieron incorporando las prioridades y los enfoques de desarrollo de la capacidad en sus actividades, incluso prestando apoyo a instituciones, estrategias y planes nacionales eficaces. Por ejemplo, en Camboya, ONU-Mujeres ayudó a desarrollar la capacidad del Gobierno para diseñar y dirigir procesos normativos participativos, haciendo especial hincapié en fomentar la capacidad de supervisión y evaluación. En consecuencia, por primera vez se ha incluido un marco lógico en el plan de acción nacional sobre la violencia contra la mujer. ONU-Mujeres determinó que era necesario aumentar su propia capacidad para satisfacer la demanda de apoyo al desarrollo de la capacidad, y está estudiando

---

<sup>2</sup> Afganistán, Albania, Bangladesh, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Burundi, Camboya, China, Colombia, Ecuador, Egipto, el Pakistán, El Salvador, Etiopía, ex República Yugoslava Macedonia, Fiji, Georgia, Haití, Honduras, India, Iraq, Islas Salomón, Kenya, Kirguistán, Malí, Marruecos, México, Mozambique, Namibia, Nepal, Paraguay, República Unida de Tanzania, Rwanda, Samoa, Serbia, Sudán del Sur, Timor-Leste, Ucrania, Uganda, Uruguay, Viet Nam, Estado de Palestina e Islas Vírgenes Británicas.

las formas de hacerlo, incluso por conducto del Centro de Capacitación de ONU-Mujeres en Santo Domingo.

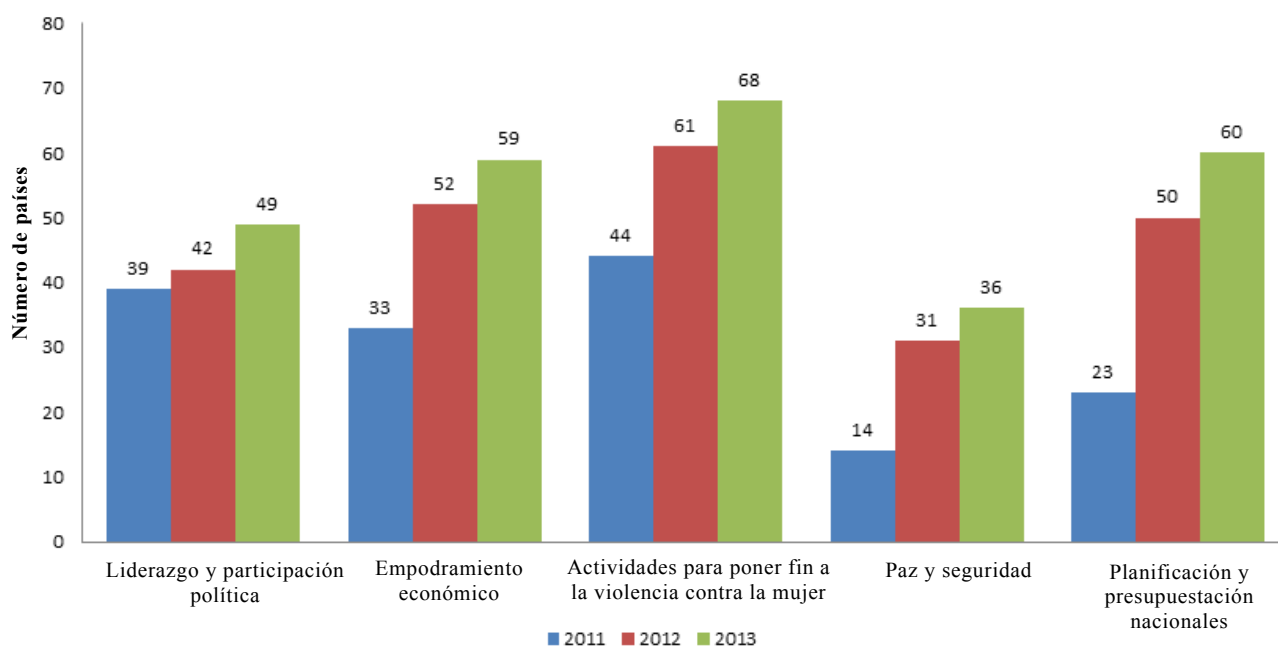
### III. Resultados de los programas

#### A. Sinopsis de los datos sobre indicadores

41. ONU-Mujeres está en condiciones de cumplir 26 de los 32 indicadores del plan estratégico para 2011-2013, está por encaminarse bien en el caso de otros dos indicadores y está lejos de alcanzar otros cuatro. En 2013 la Entidad proporcionó apoyo programático directo a 96 países. En comparación con 2012, el apoyo general prestado aumentó en todas las esferas prioritarias, según la información notificada sobre los resultados a nivel de productos, y las esferas que recibieron un mayor apoyo fueron las actividades para poner fin a la violencia contra la mujer y las de planificación y presupuestación nacionales y empoderamiento económico (véase el gráfico II).

Gráfico II

#### Resultados a nivel de productos por país y por esfera



*Nota:* Puede consultarse información detallada sobre los resultados y los gastos en el compendio de datos complementarios de ONU-Mujeres correspondiente a 2013, en: [www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Executive%20Board/2013/Annual%20Session/Data-Compansion-to-the-Report-on-the-Implmentation-of-the-Strategic-Plan-2011-2013%20pdf.pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Executive%20Board/2013/Annual%20Session/Data-Compansion-to-the-Report-on-the-Implmentation-of-the-Strategic-Plan-2011-2013%20pdf.pdf).

## B. Liderazgo y participación de la mujer

42. En 2013, ONU-Mujeres prestó apoyo a la participación y el liderazgo de la mujer en 71 países. La organización avanza conforme a lo previsto en cuanto a todos los objetivos excepto en lo que se refiere al “número de países que establecen procesos para asegurar que las mujeres marginadas tengan los medios para votar”; en este caso, solo 8 países alcanzaron el objetivo. No obstante, otros 5 países se encuentran en una etapa avanzada de consecución del objetivo (véase el gráfico III).

43. Al promover reformas constitucionales y marcos jurídicos que tienen en cuenta las cuestiones de género, ONU-Mujeres prestó apoyo a la introducción de medidas y reformas encaminadas a incrementar la participación electoral y política de las mujeres y aumentar la capacidad de los parlamentos y los parlamentarios para llevar a cabo procesos legislativos que tengan en cuenta las cuestiones de género en 26 países<sup>3</sup>. También puso en marcha una nueva base de datos constitucional, la primera base de datos con capacidad de búsqueda que aborda las constituciones específicamente desde la perspectiva de género. En México, ONU-Mujeres participó en una iniciativa de múltiples interesados dirigida a poner en práctica las disposiciones constitucionales recientemente aprobadas que establecen la paridad entre los géneros en la representación política a nivel federal y local. En Zimbabwe, ONU-Mujeres y sus asociados contribuyeron a que las reivindicaciones de las mujeres se incluyeran en la nueva constitución, en particular disposiciones sobre el derecho de familia, la no discriminación, la ciudadanía y la representación en el parlamento. En Marruecos se creó un Grupo de Mujeres Parlamentarias con el apoyo y los conocimientos técnicos de ONU-Mujeres. Esto ha dado lugar a la promulgación de un mayor número de leyes que tienen en cuenta las cuestiones de género, incluso en la ley orgánica de presupuesto.

Gráfico III

### Progresos respecto de los indicadores para la primera esfera prioritaria

Número de países que incorporan medidas especiales de carácter temporal



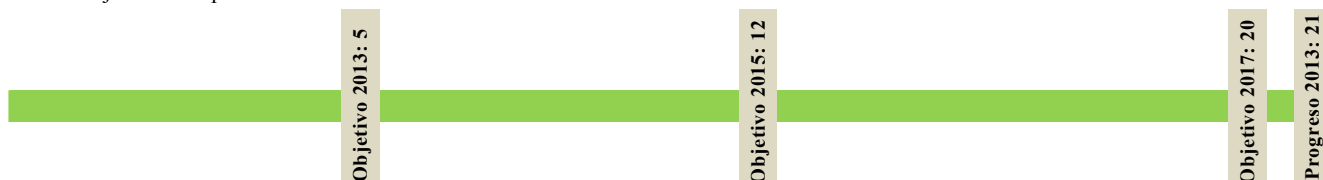
Número de países donde los partidos políticos presentan un mayor número de candidatas



<sup>3</sup> Afganistán, Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Colombia, Egipto, El Salvador, Guatemala, Haití, Jordania, Kenya, Marruecos, México, Pakistán, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Tailandia, Turquía, Ucrania, Vanuatu y Zimbabwe.



Número de países donde los órganos de gestión electoral establecen medidas para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la política



Número de países que establecen procesos (por ejemplo, tarjetas de identidad) para asegurar que las mujeres marginadas tengan los medios para votar



Adopción por parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación de una nota conjunta de orientación sobre las medidas especiales de carácter temporal



*Nota:* El sombreado oscuro representa el progreso logrado hasta 2013 y el sombreado más claro representa la distancia entre el progreso logrado y el objetivo.

*Leyenda:*

El progreso no está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que establecen procesos (por ejemplo, tarjetas de identidad) para asegurar que las mujeres marginadas tengan los medios para votar</li> </ul>
El progreso está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países donde los partidos políticos presentan un mayor número de candidatas</li> <li>Número de países que incorporan medidas especiales de carácter temporal</li> <li>Número de países donde los órganos de gestión electoral establecen medidas para promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la política</li> <li>Adopción por parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación de una nota conjunta de orientación sobre las medidas especiales de carácter temporal</li> </ul>

*Número de países apoyados en relación con la primera esfera prioritaria*

*Gastos programáticos en 2013 en relación con la primera esfera prioritaria*

71

39,4 millones de dólares

44. Se obtuvieron resultados relevantes en 12 países<sup>4</sup> en que ONU-Mujeres trabajó para promover la igualdad de género en los procesos electorales nacionales. La participación de ONU-Mujeres consistió en prestar apoyo para una administración electoral que tuviera en cuenta las cuestiones de género, el desarrollo de la capacidad de las mujeres como candidatas o votantes y la promoción de actividades

<sup>4</sup> Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Camerún, Egipto, Kenya, Malawi, Malí, México, Nigeria, Pakistán y República Democrática del Congo.

de registro y divulgación electoral con una perspectiva de género. En el Camerún, ONU-Mujeres apoyó los esfuerzos de múltiples interesados para integrar una perspectiva de igualdad de género en la gestión electoral y mejoró la capacidad de las aspirantes, lo que dio lugar a un mayor número de procesos electorales en los que se tenían en cuenta las cuestiones de género. El país registró un aumento sin precedentes del número de mujeres en cargos electivos; las mujeres obtuvieron un 31% de los escaños en la Asamblea Nacional. En el Pakistán, ONU-Mujeres, en colaboración con diversos asociados, prestó apoyo a la Comisión Electoral del Pakistán y la Dirección Nacional de Bases de Datos y Registros para adoptar estrategias de incorporación de la perspectiva de género, que incluyeron marcos de gestión electoral con una perspectiva de género y directrices y disposiciones para la compilación y presentación de datos desglosados por género. Esto contribuyó directamente a un aumento del 38% en el número de mujeres votantes registradas y, posteriormente, dio lugar a que se incrementara la participación de las mujeres en las elecciones generales de 2013.

#### **Fondo para la Igualdad entre los Géneros**

El Fondo para la Igualdad Entre los Géneros presta apoyo directo a organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dirigidas por mujeres que se ocupan de programas que empoderan a las mujeres y las niñas desde un punto de vista político y económico. Mediante el mecanismo competitivo de concesión de subvenciones del Fondo, ONU-Mujeres se vincula directamente con los defensores de la igualdad de género y presta apoyo a programas de calidad pertinentes y sostenibles sobre el terreno. En los últimos cuatro años, el Fondo ha entregado 56,4 millones de dólares a 96 programas beneficiarios en 72 países. Gracias a esto, muchas mujeres han mejorado sus condiciones de vida y de trabajo, han adquirido conocimientos profesionales, han tenido acceso a oportunidades económicas y se han convertido en dirigentes elegidas.

En 2013 los beneficiarios de subvenciones del Fondo obtuvieron resultados importantes. Por ejemplo, la Federación de Mujeres de China logró que se revisaran los protocolos electorales locales de la provincia de Hunan y se exigiera que en las elecciones de las aldeas se incluyera a candidatas mujeres y que hubiera participación de las mujeres en la dirección de los comités de aldea, lo que redundó en beneficio de 27.500 mujeres. En la India, PRADAN, en asociación con JAGORI, apoyó la participación de 33.804 mujeres de las comunidades marginadas en reuniones locales y respaldó la presentación de 137 miembros de los grupos de ayuda mutua del distrito de Karanjia, en Orissa, como candidatas a 127 escaños disponibles, 88 de los cuales (el 69%) fueron ganados por mujeres. En el valle del Zambezi, en Zimbabwe, más de 650 mujeres de Binga adquirieron conocimientos y técnicas para la fabricación de artesanías tradicionales y productos del baobab y pudieron acceder al mercado de la pesca de *kapentas* a través de *Basilwizi Trust*. Estas mujeres de las zonas rurales y de comunidades minoritarias están aprovechando iniciativas anteriores y formando sus propios grupos de apoyo para préstamos y ahorros, que mejoran su acceso a recursos financieros justos y sostenibles.

45. ONU-Mujeres fomentó la capacidad de las mujeres y los defensores de la igualdad de género para organizarse como grupo político mediante la generación de conocimientos, la capacitación y la creación de espacios de diálogo en 34 países y zonas<sup>5</sup>. Por ejemplo, en Camboya, en el período previo a las elecciones a la Asamblea Nacional de 2013, ONU-Mujeres apoyó el establecimiento de una red política multipartidista de mujeres jóvenes que reunió a jóvenes mujeres dirigentes y les permitió interactuar y realizar actividades conjuntas de promoción dirigidas a aumentar la participación de las jóvenes en la política.

### C. Aumento del acceso de la mujer a las oportunidades de empoderamiento económico

46. En 2013, ONU-Mujeres respaldó el empoderamiento económico de las mujeres en 67 países. Además continuó con sus esfuerzos dirigidos a proteger a los grupos de mujeres más vulnerables económicamente ayudando a sus asociados a mejorar las políticas y aplicar las estrategias en 17 países<sup>6</sup> (véase el gráfico IV).

Gráfico IV

#### Progresos respecto de los indicadores para la segunda esfera prioritaria

Número de países que han adoptado políticas para asegurar la igualdad de acceso de las mujeres a los bienes de producción



Número de países donde existen políticas y estrategias para proteger a los grupos de mujeres más vulnerables desde el punto de vista económico



<sup>5</sup> Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Guinea-Bissau, Honduras, India, Islas Salomón, Jamaica, Jordania, Kenya, Malí, Marruecos, Namibia, Nepal, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rwanda, Somalia, Sudán, Timor-Leste, Túnez, Uruguay y Vanuatu, y Estado de Palestina.

<sup>6</sup> Respecto de los bienes de producción: Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, Jordania, Kirguistán, Marruecos, México, República de Moldova, Rwanda, Sudán del Sur y Timor-Leste. Con respecto a reformas para los más vulnerables: Camboya, Granada, Nigeria y República Unida de Tanzania.

Número de empresas en que los directores generales firmaron documentos de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres



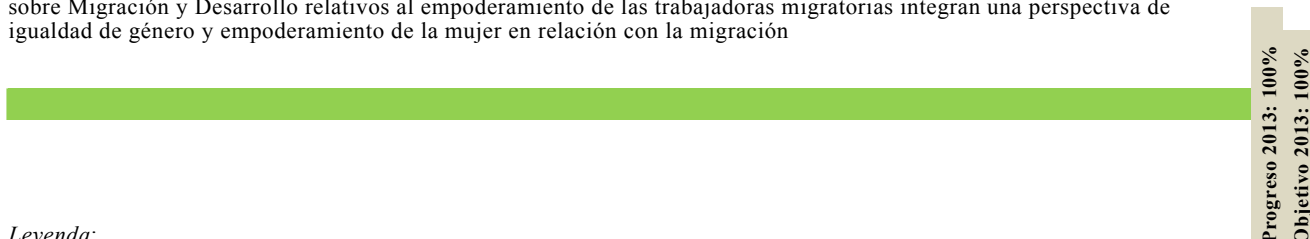
Número de países que reproducen modelos de servicios que tienen en cuenta la perspectiva de género (por ejemplo, transporte, servicios públicos, agua, energía solar)



Aprobación de la estrategia y el plan de acción sobre el empoderamiento económico de la mujer de ONU-Mujeres por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación



Medida en que las iniciativas del Plan de Acción del Grupo Mundial sobre Migración y los resultados del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo relativos al empoderamiento de las trabajadoras migratorias integran una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en relación con la migración



Legenda:

El progreso no está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de la estrategia y el plan de acción sobre el empoderamiento económico de la mujer de ONU-Mujeres por la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación</li> </ul>
El progreso está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han adoptado políticas para asegurar la igualdad de acceso de las mujeres a los bienes de producción</li> <li>Número de países donde existen políticas y estrategias para proteger a los grupos de mujeres más vulnerables desde el punto de vista económico</li> <li>Número de empresas en que los directores generales firmaron documentos de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres</li> <li>Número de países que reproducen modelos de servicios que tienen en cuenta la perspectiva de género (por ejemplo, transporte, servicios públicos, agua, energía solar)</li> <li>Medida en que las iniciativas del Plan de Acción del Grupo Mundial sobre Migración y los resultados del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo relativos al empoderamiento de las trabajadoras migratorias integran una perspectiva de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en relación con la migración</li> </ul>

<i>Número de países apoyados en relación con la segunda esfera prioritaria</i>	<i>Gastos programáticos en 2013 en relación con la segunda esfera prioritaria</i>
67	37,4 millones de dólares

47. En 2013, ONU-Mujeres decidió dar prioridad a la erradicación de la pobreza en consonancia con su visión estratégica en la esfera del empoderamiento económico de la mujer y la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo. La organización alcanzó todos los objetivos de esta esfera prioritaria, salvo la adopción por parte de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación de la estrategia y el plan de acción de ONU-Mujeres sobre el empoderamiento económico de la mujer que, pese a los importantes progresos realizados, no se aprobó en 2013. Esto se está renegociando con los organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera del empoderamiento económico de la mujer a fin de evitar la duplicación de actividades en la presentación de informes sobre la aplicación del Plan de Acción para Todo el Sistema sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

48. Reconociendo el efecto multiplicador que la inversión en las mujeres y las niñas tiene sobre la productividad, la eficiencia y el crecimiento económico sostenido e inclusivo, ONU-Mujeres ayudó a los países a incorporar la perspectiva de género en las estrategias nacionales de desarrollo y a aumentar la capacidad nacional a ese respecto. Por ejemplo, en asociación con el Banco Africano de Desarrollo<sup>7</sup>, ONU-Mujeres llevó a cabo una capacitación estadística con objeto de aumentar la capacidad de la Oficina Central de Estadística del Sudán para integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el cuestionario de la encuesta nacional de hogares que se prevé utilizar como base para la elaboración del próximo documento de estrategia de lucha contra la pobreza. ONU-Mujeres, junto con otros, apoyó al Gobierno de Côte d'Ivoire en la elaboración de un Plan de Acción Nacional sobre Cuestiones de Género, que se basó en consultas regionales dirigidas por ONU-Mujeres y celebradas, entre otros, con la sociedad civil, funcionarios gubernamentales y defensores de la igualdad de género.

49. Aprovechando sus funciones operacionales e intergubernamentales, ONU-Mujeres contribuyó al informe del Secretario General sobre la mujer en el desarrollo (A/68/271), en que se formularon recomendaciones para que los Estados Miembros hicieran frente a las causas estructurales de la exclusión y la pobreza persistente de las mujeres mediante un mejor acceso al trabajo decente y la protección social y procurando resolver la cuestión del trabajo doméstico no remunerado. Esas recomendaciones se reiteraron en la resolución 68/227 de la Asamblea General.

50. ONU-Mujeres prestó apoyo técnico al Grupo Mundial sobre Migración en relación con el diálogo sobre políticas de migración y desarrollo, que contribuyó a la aprobación de la Declaración del Diálogo de Alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo (resolución 68/4 de la Asamblea General). La Declaración presentó recomendaciones sobre la manera de abordar la situación de las mujeres migrantes. ONU-Mujeres también contribuyó al informe del Secretario

<sup>7</sup> Se están realizando esfuerzos para determinar otros países con los que se podría establecer ese tipo de asociaciones, como Malí, la República Centroafricana y Sudán del Sur.

General sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias, de conformidad con la resolución 66/128 de la Asamblea General, en que se formularon recomendaciones específicas para los Estados Miembros sobre la forma de eliminar la violencia contra las trabajadoras migratorias (A/68/178). Esas recomendaciones se abordaron en la resolución 68/137 de la Asamblea General.

51. ONU-Mujeres también siguió prestando apoyo a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas nacionales sobre migración. En el Paraguay, por ejemplo, ONU-Mujeres reforzó la capacidad de las organizaciones de trabajadoras domésticas para que pudieran participar en la elaboración del nuevo Proyecto de Ley sobre Trabajo Doméstico, que se presentó al Congreso en 2013. En Camboya, ONU-Mujeres prestó apoyo al Gobierno para fortalecer la capacidad de las autoridades locales en materia de cuestiones de género y migración.

52. ONU-Mujeres también colaboró con los gobiernos y los defensores de la igualdad de género en 14 países<sup>8</sup> a fin de impulsar el acceso y control de las mujeres respecto de la tierra y otros recursos productivos y fomentar la formación empresarial. En Jordania, ONU-Mujeres contribuyó, mediante su iniciativa de promoción emprendida en colaboración con la Comisión Nacional de Jordania para Asuntos de la Mujer y otros, a modificar la Ley del Trabajo de 2010 y garantizar la igualdad de remuneración para las mujeres y un entorno de trabajo decente con objeto de mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo.

53. En la República Unida de Tanzania, ONU-Mujeres se asoció con el Ministerio de Industria y Comercio para apoyar el desarrollo de la capacidad de los funcionarios públicos sobre cuestiones de género a fin de que pudieran definir intervenciones encaminadas a hacer frente a la brecha entre los géneros en las políticas, los planes y los presupuestos del sector. Esto dio lugar a que se examinaran las políticas nacionales y el acceso de las mujeres a los recursos financieros con miras a mejorar las oportunidades económicas y la protección social de las mujeres, sobre todo en el sector informal. ONU-Mujeres también colaboró con el sector privado en seis países<sup>9</sup> a fin de garantizar que las empresas privadas se comprometieran con los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, lo que dio lugar a que 280 empresas privadas adoptaran o estudiaran la posibilidad de adoptar los Principios.

54. ONU-Mujeres puso en marcha el portal de conocimientos para el empoderamiento económico de las mujeres (disponible en [www.empowerwomen.org](http://www.empowerwomen.org)) para ayudar a los interesados a conectarse e intercambiar experiencias y conocimientos especializados. La plataforma permite que todos los interesados se reúnan en una comunidad mundial para establecer redes y colaborar en aras del empoderamiento económico de la mujer. Desde que se puso en marcha, el portal ha tenido más de 40.000 visitantes de más de 180 países y ya cuenta con más de 1.800 miembros inscritos; además, ha sido ampliamente reconocido como un recurso novedoso e importante para la igualdad de género y para la labor de los promotores de los derechos de las mujeres. ONU-Mujeres también apoyó a las mujeres y los hombres de las comunidades mediante un grupo de “defensores de las

<sup>8</sup> Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Ecuador, Jordania, Kirguistán, México, Marruecos, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán del Sur y Timor-Leste.

<sup>9</sup> Brasil (142 empresas), China, (11), Jordania (9), Nicaragua (14), Serbia (102) y Uzbekistán (2).

comunidades mundiales” integrado por miembros de diversos países y orígenes, centrado en el intercambio de experiencias, el aprendizaje y la promoción del empoderamiento económico de las mujeres.

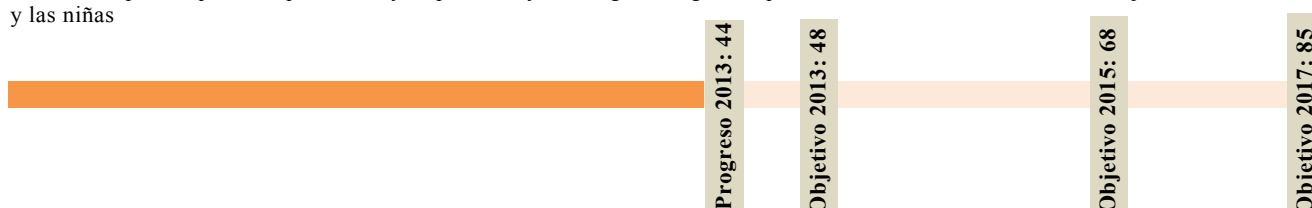
#### D. Poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas

55. En 2013, ONU-Mujeres prestó apoyo a 85 países en sus iniciativas encaminadas a poner fin a la violencia contra la mujer (véase el gráfico V).

Gráfico V

#### Progresos respecto de los indicadores para la tercera esfera prioritaria

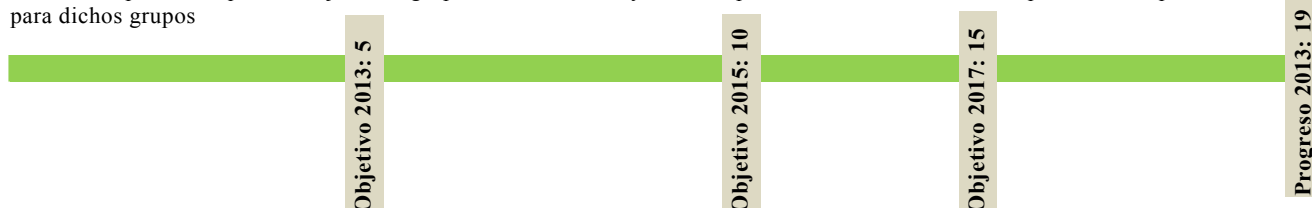
Número de países que han aprobado leyes, políticas y estrategias dirigidas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas



Número de países que aplican normas para la prestación de servicios con miras a responder a la violencia contra las mujeres y las niñas



Número de países en que las mujeres de grupos excluidos influyen en las políticas a fin de formular disposiciones especiales para dichos grupos



Número de países que adoptan planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas



Legenda:

	El progreso no está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que adoptan planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas</li> </ul>
	El progreso está casi bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que han aprobado leyes, políticas y estrategias dirigidas a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas</li> </ul>
	El progreso está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de países que aplican normas para la prestación de servicios con miras a responder a la violencia contra las mujeres y las niñas</li> <li>Número de países en que las mujeres de grupos excluidos influyen en las políticas a fin de formular disposiciones especiales para dichos grupos</li> </ul>

<i>Número de países apoyados en relación con la tercera esfera prioritaria</i>	<i>Gastos programáticos en 2013 en relación con la tercera esfera prioritaria</i>
85	42,4 millones de dólares

56. El éxito del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer hizo que 2013 fuera otro año favorable para promover los compromisos internacionales de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. La comunidad mundial reafirmó la importancia de hacer frente a esta grave violación de los derechos humanos al aceptar: fortalecer los marcos jurídicos y normativos; tomar medidas explícitas para prevenir la violencia; establecer y mejorar los servicios para las supervivientes; y mejorar la base empírica para lograr intervenciones más eficaces y hacer un seguimiento de los progresos a lo largo del tiempo. Es en este contexto de renovación del compromiso mundial que ONU-Mujeres ha seguido trabajando en los planos mundial, regional y nacional con los Estados Miembros, la familia de las Naciones Unidas, los grupos de mujeres y el sector privado con miras a poner fin a la epidemia de violencia contra las mujeres y las niñas.

57. En 2013, 19 países<sup>10</sup>, con el apoyo de ONU-Mujeres, aprobaron leyes, políticas y planes que sirven de base para la adopción de medidas dirigidas a prevenir y hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. Por ejemplo, en el Estado Plurinacional de Bolivia, tras 10 años de actividades de promoción del movimiento en pro de la mujer y con el apoyo de ONU-Mujeres, se promulgó la Ley Integral para Garantizar a las mujeres una Vida Libre de Violencia, que reconoce 16 formas de abuso, tipifica nuevos delitos y establece disposiciones sobre medidas generales de prevención y respuesta.

<sup>10</sup> Albania, Bhután, Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Georgia, Indonesia, Iraq, Kenya, Kirguistán, Malawi, México, Nicaragua, Nigeria, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tayikistán, Tonga y Turquía.



58. En 38 países y zonas<sup>11</sup>, ONU-Mujeres contribuyó a institucionalizar medidas para eliminar la violencia contra la mujer, aumentar la capacidad y mejorar la coordinación a fin de ampliar el acceso a los servicios de salud, justicia, policía y albergue, así como para garantizar una respuesta fundamental que permita que los autores de los delitos rindan cuentas de sus actos y que proporcione mejores resultados a los supervivientes. Por ejemplo, en el Estado de Palestina, ONU-Mujeres contribuyó al establecimiento de 10 dependencias de protección de la familia que ya están en pleno funcionamiento en la Ribera Occidental, lo que dio lugar a un aumento considerable del número de mujeres que denunciaron abusos en 2013, en comparación con años anteriores.

59. ONU-Mujeres no cumplió el objetivo fijado en relación con el número de países que han adoptado planes de acción nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas. El objetivo de 51 planes de acción nacionales era excesivamente ambicioso, puesto que no tenía en cuenta que durante el período finalizarían diversos planes de acción nacionales con plazos específicos. La elaboración y la puesta en marcha de planes de segunda generación o sucesivos por lo general exigen extensos análisis y procesos de evaluación y participación de interesados que hacen que se generen intervalos de tiempo entre la finalización de los planes existentes y el inicio de los nuevos planes. ONU-Mujeres también está procurando corregir las lagunas de conocimientos con el fin de contribuir a una programación integral basada en datos que pueda generar resultados de manera eficaz a lo largo del tiempo, muchas veces en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en que los programas conjuntos son sumamente comunes. Por ejemplo, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el PNUD, los gobiernos y más de 50 asociados internacionales y locales, la iniciativa “Ciudades Seguras” de ONU-Mujeres, que abarca 17 ciudades en distintos países, elaboró enfoques modelo para prevenir y combatir la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en lugares públicos, que pueden ser adaptados y ampliados. Algunos de los hechos más destacados de 2013 fueron: el establecimiento de una línea telefónica gratuita en Kigali para aumentar el número de denuncias de casos de violencia y acoso sexuales en los espacios públicos; la creación de asociaciones de proveedores en los mercados de Gordons y Gerehu de Port Moresby, en que las mujeres ocupan el 50% de los puestos ejecutivos; la finalización de 100 auditorías de seguridad de las mujeres en 25 zonas de Nueva Delhi y la divulgación a más de 7.000 miembros de la comunidad para crear conciencia sobre la cuestión; y una nueva asociación con Microsoft para estudiar el acceso a teléfonos móviles y su uso para prevenir, documentar y responder a la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en Marrakech (Marruecos), Nueva Delhi y Río de Janeiro (Brasil). Sakai (Japón) y Winnipeg (Canadá) se sumaron a la iniciativa en 2013.

---

<sup>11</sup> Afganistán, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Burundi, Camerún, Cabo Verde, Colombia, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Fiji, Georgia, Guatemala, Haití, Honduras, India, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Malí, Marruecos, Nigeria, Papua Nueva Guinea, Paraguay, República Democrática del Congo, República de Moldova, República Unida de Tanzania, Senegal, Somalia, Tayikistán, Túnez, Uganda y Zimbabwe, Estado de Palestina y Kosovo.

### **Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer**

ONU-Mujeres gestiona el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer. El Fondo Fiduciario apoya los enfoques innovadores encaminados a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Desde que la Asamblea General lo creó en 1996, el Fondo Fiduciario ha prestado apoyo a 368 iniciativas en 132 países y territorios. Actualmente apoya 78 iniciativas en 71 países y territorios con subvenciones que ascienden a un valor total de 56,8 millones de dólares. En su 17º ciclo de subvenciones, el Fondo Fiduciario adjudicó 8 millones de dólares en 17 subvenciones distribuidas en 18 países y territorios.

Por ejemplo, en Malawi, la Coalición de Mujeres que Viven con el VIH/SIDA lucha contra el VIH/SIDA y contra la violencia por razón de género a nivel de la comunidad. Mediante la metodología participativa “Stepping Stones”, el proyecto ha logrado la participación de más de 40.000 mujeres y hombres en 144 comunidades, generando una cultura de igualdad, protección y respeto entre las mujeres y los hombres. Uno de los jefes de aldea que participaron en el proyecto señaló: “En mi tribunal ya no se presentan casos de hombres que golpean a sus esposas, porque la gente ha aprendido [a través de la intervención de la Coalición] que ese tipo de comportamiento es injustificado y se considera violencia doméstica, que constituye un delito. Las parejas [ahora] tienen una actitud receptiva entre sí”. Esta iniciativa muestra que, cuando las mujeres y los hombres locales las asumen como propias y las llevan a cabo, las actividades sostenidas pueden disminuir la aceptabilidad social de la violencia contra las mujeres y de la discriminación contra las personas que viven con el VIH/SIDA.

60. Como puso de relieve la primera evaluación temática institucional sobre la violencia contra la mujer que se concluyó en 2013, ONU-Mujeres se encuentra en una posición única a raíz de su mandato normativo, operacional y de coordinación. Como se recomendó en la evaluación, ONU-Mujeres está trabajando ahora para maximizar los resultados, perfeccionando las prioridades estratégicas; fortaleciendo las prácticas de supervisión, evaluación y conocimiento; y aprovechando las asociaciones, mientras la organización implementa su nuevo plan estratégico 2014-2017.

### **E. Aumento del liderazgo de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad y la respuesta humanitaria**

61. En 2013, ONU-Mujeres se ocupó del liderazgo de las mujeres en los ámbitos de la paz, la seguridad y la respuesta humanitaria en 37 países y encabezó el sistema de las Naciones Unidas en relación con el desarrollo normativo y la coordinación a nivel mundial. Una amplia evaluación de la labor de ONU-Mujeres entre 2008 y 2012 llegó a la conclusión de que la Entidad ha contribuido de manera fundamental a conformar la política mundial sobre la mujer, la paz y la seguridad y a desarrollar buenas prácticas innovadoras sobre el terreno (para más información, véase el gráfico VI).

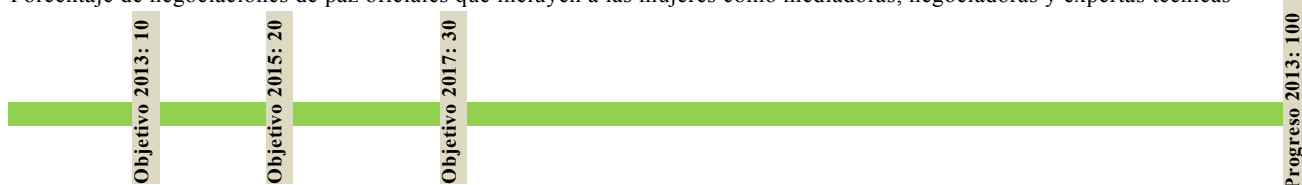
Gráfico VI

**Progresos respecto de los indicadores para la cuarta esfera prioritaria**

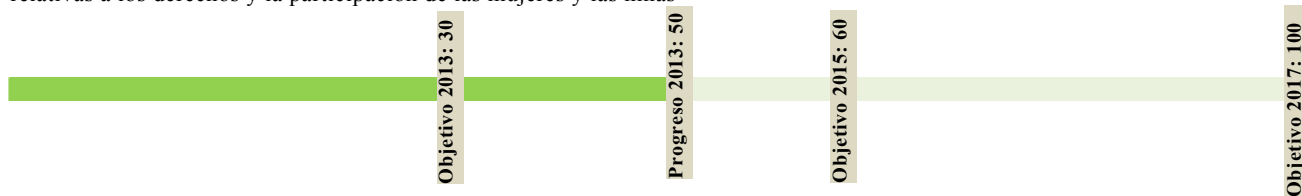
Porcentaje de los acuerdos de paz que contienen disposiciones concretas para mejorar la seguridad y la condición de las mujeres y niñas\*



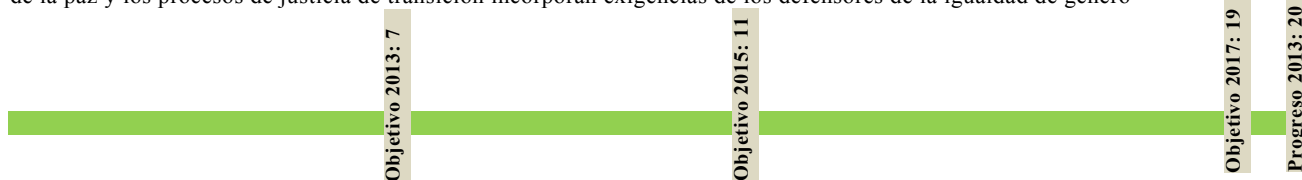
Porcentaje de negociaciones de paz oficiales que incluyen a las mujeres como mediadoras, negociadoras y expertas técnicas\*



Porcentaje de procesos de justicia de transición a los que prestan apoyo las Naciones Unidas que incluyen disposiciones relativas a los derechos y la participación de las mujeres y las niñas\*



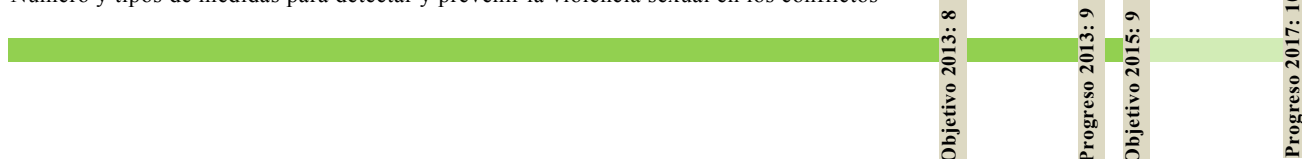
Número de países donde las conversaciones de paz, los procesos de planificación de la recuperación y la consolidación de la paz y los procesos de justicia de transición incorporan exigencias de los defensores de la igualdad de género



Se ha establecido y está en funcionamiento la recopilación conjunta de datos del sistema de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad



Número y tipos de medidas para detectar y prevenir la violencia sexual en los conflictos



Leyenda:

El progreso está casi bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha establecido y está en funcionamiento la recopilación conjunta de datos del sistema de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad</li> </ul>
El progreso está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de los acuerdos de paz que contienen disposiciones concretas para mejorar la seguridad y la condición de las mujeres y las niñas*</li> <li>Porcentaje de negociaciones de paz oficiales que incluyen a las mujeres como mediadoras, negociadoras y expertas técnicas*</li> <li>Porcentaje de procesos de justicia de transición a los que prestan apoyo las Naciones Unidas que incluyen disposiciones relativas a los derechos y la participación de las mujeres y las niñas*</li> <li>Número de países donde las conversaciones de paz, los procesos de planificación de la recuperación y la consolidación de la paz y los procesos de justicia de transición incorporan exigencias de los defensores de la igualdad de género</li> <li>Número y tipos de medidas para detectar y prevenir la violencia sexual en los conflictos</li> </ul> <p>* Datos extraídos del informe del Secretario General (S/2013/525).</p>

*Número de países apoyados en relación con la cuarta esfera prioritaria*

*Gastos programáticos en 2013 en relación con la cuarta esfera prioritaria*

37

26,3 millones de dólares

62. Por ejemplo, en el Oasis de las Mujeres y las Niñas en el Campamento de Refugiados de Zaatari, en Jordania, todos los meses se proporcionó un espacio seguro a unas 800 mujeres y niñas sirias y se les prestó apoyo para que participaran activamente en la vida del campamento y planificaran su futuro. Se brindó asesoramiento gratuito y protección en centros de asistencia jurídica de Georgia a más de 3.400 personas desplazadas por el conflicto. Al facilitar la interacción periódica entre las mujeres afectadas por los conflictos y los funcionarios públicos, estos centros ayudaron a reducir la proporción de casos de mujeres rechazados en los tribunales a solo un 4% y contribuyeron a garantizar que la mayoría se resolvieran a favor de la parte acusadora.

63. En 2013, por primera vez, ONU-Mujeres proporcionó expertos de alto nivel en cuestiones de género al sistema de las Naciones Unidas para la mayoría de los procesos de paz y seguridad. Se prestó ese apoyo a los equipos de mediación, los comités y los Enviados Especiales, a los equipos de las Naciones Unidas en los países que aplican el plan de acción de siete puntos del Secretario General para la consolidación de la paz con una perspectiva de género (véase [A/65/354-S/2010/466](#)), a las comisiones de investigación y otros órganos de rendición de cuentas. Por ejemplo, las conclusiones de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria y de la comisión de investigación sobre los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea incluían información detallada y exhaustiva sobre delitos sexuales y por motivos de género y las diferentes repercusiones de todas las violaciones en las mujeres y las niñas. Estas conclusiones de investigadores especializados desplegados por ONU-Mujeres en colaboración con la iniciativa “Justice Rapid Response”<sup>12</sup> tuvieron una amplia divulgación y se señalaron a la atención del

<sup>12</sup> “Justice Rapid Response” es un mecanismo intergubernamental que gestiona el despliegue rápido de profesionales de la justicia penal que figuran en una lista de reserva. Esos expertos,

Consejo de Seguridad y del Consejo de Derechos Humanos. El éxito de esos despliegues se ha traducido en un aumento de la demanda de ese tipo de apoyo, incluso por parte de la Corte Penal Internacional, los tribunales nacionales de crímenes de guerra y las misiones de constatación de los hechos de las Naciones Unidas. Como otro ejemplo del valor de ese apoyo al sistema de las Naciones Unidas, la inversión del Fondo para la Consolidación de la Paz en la esfera de la mujer y la igualdad de género ha aumentado considerablemente, y la proporción asignada a ONU-Mujeres ha aumentado de aproximadamente 500.000 dólares en 2010 a más de 8 millones de dólares en 2013.

64. Si bien se han logrado progresos efectivos en lo que respecta al fortalecimiento de la participación de la mujer en los procesos de paz y seguridad, la participación de la mujer en los procesos de paz oficiales sigue siendo insuficiente. En Colombia, sin embargo, el Gobierno aumentó la representación de la mujer en las conversaciones de paz celebradas en La Habana; dos de sus cinco negociadores eran mujeres. Entre los esfuerzos de ONU-Mujeres en pos de la consecución de este objetivo cabe mencionar las reuniones de información técnica para los facilitadores de las conversaciones de paz sobre la dimensión de género de cada uno de los aspectos del programa de las conversaciones, el apoyo directo a la participación y la voz de la mujer en las consultas regionales celebradas en todo el país con la sociedad civil, la recopilación y el análisis de las prioridades de las mujeres según lo establecido en esas consultas y la organización de una cumbre nacional de mujeres que reunió a cerca de 500 mujeres de todos los sectores y las regiones de Colombia. Posteriormente se concertaron acuerdos sobre la incorporación de una perspectiva de género en todos los aspectos de participación política de los debates relativos a un acuerdo de paz, así como sobre el nombramiento de mujeres negociadoras.

65. En 2013 hubo también un compromiso más profundo con la acción humanitaria, desde la respuesta de emergencia a la reducción del riesgo de desastres y las situaciones de transición. Las contribuciones de los fondos de emergencia a ONU-Mujeres aumentaron en un 66% en comparación con 2012, y ONU-Mujeres invitó a asesores en materia de género en el marco de la capacidad de reserva en cuestiones de género, en Filipinas, Jordania, Kenya y el Pakistán, donde desarrollaron la capacidad del equipo humanitario en los países y aseguraron que la igualdad de género se integrara sistemáticamente en las estrategias y los programas de respuesta. En Túnez, ONU-Mujeres participó en el proceso de redacción de la constitución durante la transición, lo que contribuyó a una de las constituciones más avanzadas en lo que respecta a los derechos de la mujer en la región.

66. ONU-Mujeres siguió promoviendo su posición en el sistema humanitario más amplio a través de la copresidencia del Subgrupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género y Asistencia Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos. ONU-Mujeres seguirá aumentando su alcance operativo en esta esfera, en particular mediante la mejora de su capacidad de responder rápidamente a las situaciones de emergencia y a las situaciones relativas a la paz y la seguridad.

---

procedentes de todas las regiones del mundo, están capacitados específicamente en la investigación del genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y las violaciones graves de los derechos humanos.

## F. Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los planes y presupuestos a la igualdad de género

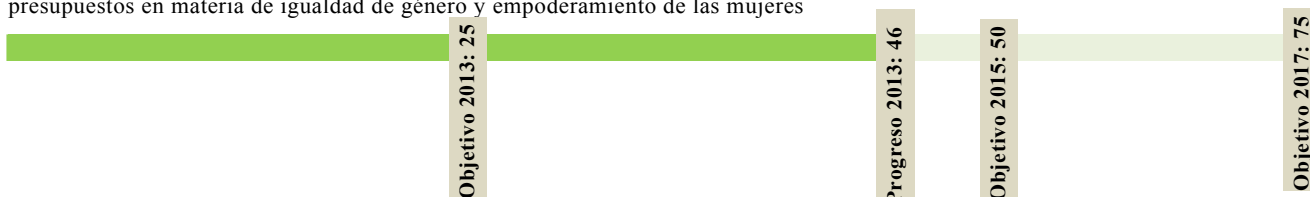
67. En 2013, ONU-Mujeres prestó apoyo a 65 países para que reforzaran las prioridades de igualdad de género en sus presupuestos y planes de desarrollo nacionales, sectoriales y locales (véase el gráfico VII). Por ejemplo, Nepal aumentó las asignaciones presupuestarias con perspectiva de género de 877 millones de dólares en 2012 a 1.130 millones de dólares en 2013, lo que representa el 21,75% del presupuesto total. Además, en Nepal, las asignaciones destinadas a la igualdad entre los géneros, como porcentaje del presupuesto total, han aumentado a un ritmo anual de entre el 15% y el 16% en los últimos años.

68. En 24 países<sup>13</sup>, los documentos de planificación nacional incorporaron prioridades y presupuestos sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Indonesia aprobó una estrategia nacional sobre presupuestación con una perspectiva de género en la que proporcionaba orientación y establecía obligaciones para los gobiernos nacionales y provinciales a fin de que integraran esa presupuestación en los presupuestos anuales. En México, por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018) incorporó la igualdad de género como un tema central. En Kirguistán, ONU-Mujeres contribuyó a la elaboración de un plan de acción nacional sobre desarrollo sostenible con una perspectiva de género (2013-2017) a fin de apoyar la aplicación de la estrategia nacional de desarrollo sostenible para 2013-2017.

Gráfico VII

### Progresos respecto de los indicadores para la quinta esfera prioritaria

Porcentaje de países apoyados por ONU-Mujeres cuyos documentos de planificación nacional incorporan prioridades y presupuestos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

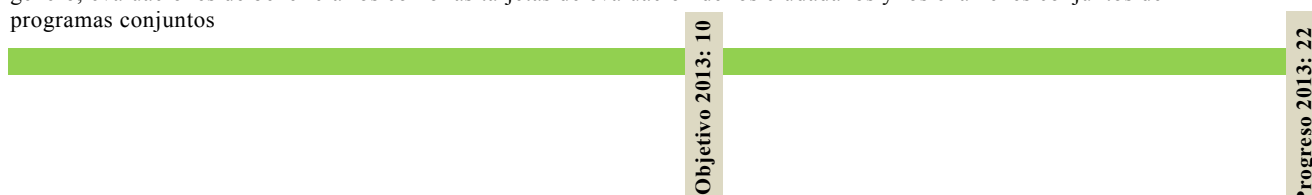


Número de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento y realizar asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

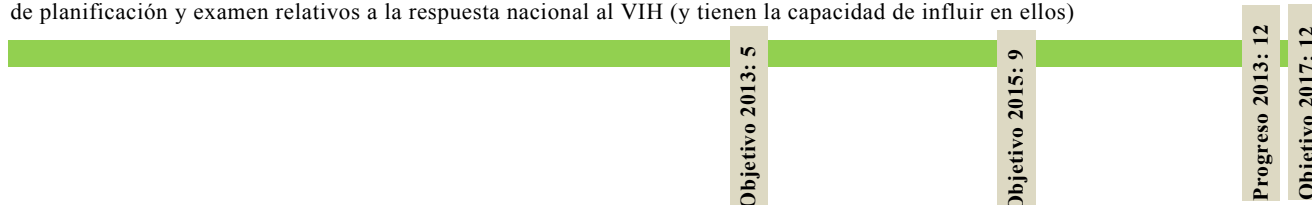


<sup>13</sup> Bangladesh, Bhután, Ecuador, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Indonesia, Jamaica, Kirguistán, Malawi, Malí, Marruecos, México, Mozambique, Nicaragua, República de Moldova, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudán del Sur, Tayikistán, Timor-Leste, Ucrania, Uganda y Viet Nam.

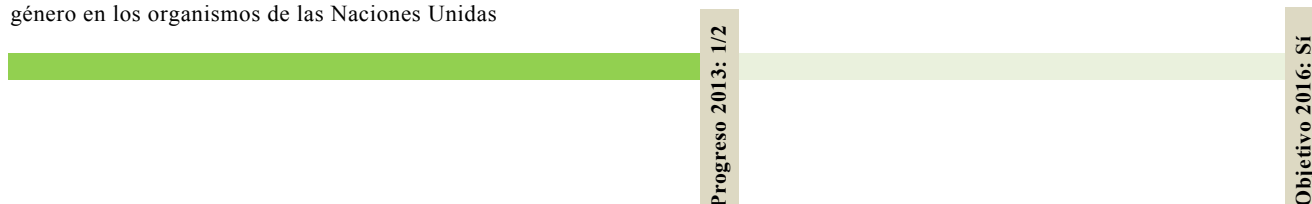
Número de países apoyados por ONU-Mujeres y sus asociaciones de colaboración que realizan análisis de presupuestos en relación con el género, como exámenes del gasto público o un seguimiento del gasto público centrados en la igualdad de género, evaluaciones de beneficiarios como las tarjetas de evaluación de los ciudadanos y los exámenes conjuntos de programas conjuntos



Porcentaje de países apoyados por ONU-Mujeres donde las mujeres que viven con el VIH participan en mecanismos oficiales de planificación y examen relativos a la respuesta nacional al VIH (y tienen la capacidad de influir en ellos)



Pruebas de medidas adoptadas para aumentar la calidad y la comparabilidad de los datos sobre la financiación de la igualdad de género en los organismos de las Naciones Unidas



Leyenda:

El progreso está bien encaminado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de países apoyados por ONU-Mujeres cuyos documentos de planificación nacional incorporan prioridades y presupuestos en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</li> <li>• Número de países que cuentan con sistemas para dar seguimiento y realizar asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</li> <li>• Número de países apoyados por ONU-Mujeres y sus asociaciones de colaboración que realizan análisis de presupuestos en relación con el género, como exámenes del gasto público o un seguimiento del gasto público centrados en la igualdad de género, evaluaciones de beneficiarios como las tarjetas de evaluación de los ciudadanos y los exámenes conjuntos de programas conjuntos</li> <li>• Porcentaje de países apoyados por ONU-Mujeres donde las mujeres que viven con el VIH participan en mecanismos oficiales de planificación y examen relativos a la respuesta nacional al VIH (y tienen la capacidad de influir en ellos)</li> <li>• Pruebas de medidas adoptadas para aumentar la calidad y la comparabilidad de los datos sobre la financiación de la igualdad de género en los organismos de las Naciones Unidas</li> </ul>
----------------------------------	--

Número de países apoyados en relación con la quinta esfera prioritaria

65

Gastos programáticos en 2013 en relación con la quinta esfera prioritaria

21 millones de dólares

69. Con el apoyo de ONU-Mujeres, se fortalecieron en 19 países<sup>14</sup> los sistemas y las herramientas utilizados para realizar asignaciones públicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y para efectuar el seguimiento correspondiente. En el Ecuador, 125 presupuestos institucionales gubernamentales adicionales (de 659 en 2012 a 784 en 2014) registraron recursos para la igualdad de género a través del clasificador presupuestario desarrollado por el Ministerio de Finanzas. En la República Unida de Tanzania, mediante el diálogo con los asociados para el desarrollo, ONU-Mujeres prestó apoyo al análisis rápido en función del género del presupuesto para 2013/2014, utilizando esos datos para elaborar la planificación presupuestaria correspondiente a 2014/2015.

70. Los países también siguieron trabajando en la planificación y la presupuestación a nivel local, con el apoyo de ONU-Mujeres. En la ex República Yugoslava de Macedonia, por primera vez, la ciudad de Skopie asignó recursos con cargo al presupuesto administrativo para fortalecer la capacidad de los funcionarios elegidos recientemente respecto de la presupuestación con una perspectiva de género. En Etiopía, en las dependencias administrativas en que se ha implantado ese tipo de presupuestación, las mujeres actualmente desempeñan un papel activo en la planificación y la presupuestación, contribuyendo así a la prestación de servicios con una perspectiva de género.

71. A nivel mundial, ONU-Mujeres siguió emprendiendo iniciativas para fortalecer la capacidad y la rendición de cuentas de los asociados respecto de la financiación de actividades en favor de la igualdad de género y continuó prestando apoyo técnico para el diseño y la implementación del indicador de la igualdad de género del marco de seguimiento de la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo.

72. ONU-Mujeres también procuró fortalecer el compromiso político para la igualdad de género en el contexto del VIH y el SIDA, como se pone de manifiesto a través de una Declaración de Compromiso del Primer Ministro de Jamaica. La capacidad de las autoridades nacionales encargadas de la coordinación en materia de SIDA se incrementó a fin de elaborar y gestionar planes que tengan en cuenta las cuestiones de género. ONU-Mujeres prestó apoyo a las asociaciones de mujeres que viven con el VIH en 10 países<sup>15</sup> para proporcionar liderazgo en lo que respecta a la elaboración de las políticas y los programas y la asignación de recursos relativos al VIH mediante su participación en los foros de formulación de políticas.

## **IV. Labor encaminada a la obtención de resultados**

### **A. Datos y estadísticas**

73. ONU-Mujeres siguió haciendo hincapié en la importancia de los datos y estadísticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género. La Iniciativa de Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, llevada a la práctica conjuntamente por ONU-Mujeres, la División de Estadística y otros asociados, siguió generando

<sup>14</sup> Albania, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Camboya, Colombia, Ecuador, El Salvador, Georgia, Haití, India, Iraq, Kirguistán, Mozambique, Nepal, República Unida de Tanzania, Ucrania, Uganda y Viet Nam.

<sup>15</sup> Camboya, Indonesia, Jamaica, Kenya, Marruecos, Papua Nueva Guinea, Rwanda, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.



indicadores comparables de la igualdad entre los géneros en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo, la iniciativa empresarial y la propiedad de los activos. En 2013, en colaboración con el Banco Mundial, ONU-Mujeres y la División de Estadística elaboraron planes a fin de ensayar diferentes métodos para medir la propiedad de los activos mediante encuestas de hogares periódicas. El primer experimento se realizará en Uganda en 2014, en colaboración con la Oficina de Estadística de ese país. Además, en 2013 se iniciaron los trabajos metodológicos sobre la iniciativa empresarial. ONU-Mujeres colaboró con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género a fin de mejorar la producción de estadísticas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y acogió la séptima reunión anual del Grupo en septiembre de 2013. También se está poniendo en marcha una base de datos, de cuyo mantenimiento se encarga la División de Estadística, que abarca el conjunto mínimo de 52 indicadores de género acordados por la Comisión de Estadística en su 44º período de sesiones, en 2013 (véase [E/2013/24-E/CN.3/2013/33](#), decisión 44/109).

## **B. Institucionalización de una cultura de gestión, presentación de informes y evaluación basadas en los resultados**

74. En 2013 se aprobó un nuevo plan estratégico, 2014-2017 (véase [UNW/2013/11](#), decisión 2013/5), con un marco de resultados reforzado. A lo largo del año la organización también trabajó para realizar mejoras en la lógica de resultados de la planificación a nivel de país, en consonancia con la mejora a nivel institucional. ONU-Mujeres reforzó aún más el control de calidad de la gestión de los resultados en la organización y en todos los programas, dado que cada uno de los programas de ONU-Mujeres presentó en 2013 una nota estratégica plurianual que fue revisada por un grupo de examen entre pares formado por directores, o sus suplentes, de todas las divisiones. En estos planes la organización obtuvo una mejora significativa de la calidad de la gestión de los resultados, en comparación con años anteriores. De conformidad con la resolución [67/226](#) de la Asamblea General, la planificación de las oficinas en los países se integró aún más con la planificación nacional mediante una plena armonización con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También se fortaleció y modificó la presentación de informes a nivel de país para ajustarla a la revisión cuatrienal amplia de la política de actividades operacionales para el desarrollo y la presentación de informes exigida sobre cuestiones temáticas fundamentales para la revisión, como la cooperación Sur-Sur y el desarrollo de la capacidad.

75. La política de evaluación entró en vigor en enero de 2013 y para supervisar su aplicación se estableció un sistema dirigido a comunicar a la Junta Ejecutiva los indicadores principales del rendimiento. En 2013, la tasa de aplicación de las evaluaciones previstas fue del 82% (55% de evaluaciones completadas y 27% en curso). La totalidad de los informes terminados fue cargada electrónicamente y puesta a disposición del público mediante el sistema mundial de rendición de cuentas y seguimiento de las evaluaciones. En una evaluación de la calidad externa e independiente, el 85% de los informes de evaluación obtuvieron al menos la calificación de “satisfactorios”. Las respuestas de la administración a un 78% de las evaluaciones realizadas se cargaron electrónicamente y se pusieron a disposición del público mediante el sistema mundial.

76. Para seguir fortaleciendo la función de evaluación, se estableció un Comité Consultivo de Evaluación, integrado por evaluadores independientes procedentes de distintas zonas geográficas y pertenecientes a distintas instituciones, expertos superiores de evaluación de otras entidades de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, y personal directivo superior de ONU-Mujeres. El Comité examinó el progreso realizado en la aplicación de la política de evaluación y elogió la labor de planificación estratégica de la Oficina de Evaluación.

### **C. Movilización y obtención de recursos suficientes**

77. Los recursos siguieron siendo un reto. En los debates en torno al concepto de “masa crítica” celebrados en 2013, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Asamblea General en su resolución [67/226](#), se señaló en repetidas ocasiones la necesidad de contar con más recursos para que ONU-Mujeres pudiera cumplir las expectativas de los interesados y ejecutar el plan estratégico, 2014-2017. Sin embargo, a lo largo del año se fortalecieron en cierto grado las bases de asociados y de recursos de la organización, en particular después de que los asociados respondieran de forma positiva tanto al contenido sustantivo del plan estratégico como al proceso consultivo e inclusivo que caracterizó su desarrollo.

78. A pesar de la necesidad de disponer de más recursos para aplicar plenamente el nuevo plan estratégico, en 2013 ONU-Mujeres centró sus esfuerzos en la ampliación y profundización de su base de asociados. Esta estrategia se basa en la expectativa de que, a medida que ONU-Mujeres demuestre su eficacia y su valor en los próximos meses y años y se lo comunique con transparencia y credibilidad a su amplia base de asociados, los recursos irán aumentando, pues se verá que ONU-Mujeres es un administrador fiable de los recursos y un valioso colaborador en torno a intereses estratégicos comunes. Si bien ONU-Mujeres no pudo cumplir plenamente sus objetivos de movilización de recursos, gracias a esta estrategia ONU-Mujeres recibió el nivel de contribuciones voluntarias más alto hasta la fecha, un total de 275,4 millones de dólares (frente a 207,8 millones de dólares en 2012), es decir, un aumento del 32,5% en relación con los recursos movilizados en 2012. El total de las contribuciones voluntarias para 2013 comprendía 156,9 millones de dólares en concepto de recursos ordinarios (frente a 114,1 millones de dólares en 2012), considerados por la Asamblea General en su resolución [67/226](#) como la base fundamental de las actividades operacionales, y 118,5 millones de dólares en concepto de otros recursos (frente a 93,7 millones de dólares en 2012), entre los que se incluían 1 millón de dólares para el Fondo para la Igualdad de Género y 10,9 millones de dólares para el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en Apoyo de las Medidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

79. Los recursos ordinarios por valor de 156,9 millones de dólares recaudados en 2013 representaron un aumento del 37,5% en relación con 2012. En 2013 el número de gobiernos que aportaron contribuciones aumentó a 129, esto es, un incremento del número de donantes del 11% respecto a 2012. En 2013, 18 gobiernos aumentaron sus contribuciones, 12 donaron por primera vez a ONU-Mujeres, 13 volvieron a donar después de haber proporcionado recursos en 2011 pero no en 2012, y 19 hicieron promesas de contribuciones multianuales. Los donantes que en 2013 aumentaron considerablemente sus contribuciones a los recursos ordinarios fueron Dinamarca, Finlandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza, cuyas contribuciones supusieron 78,7 millones de dólares (es decir,

el 50,7% del total de recursos ordinarios). En 2013 Dinamarca, Finlandia y Suecia dieron contribuciones de fin de año, que por primera vez superaron los 10 millones de dólares. Siete donantes aportaron más de 10 millones de dólares a los recursos ordinarios de ONU-Mujeres en 2013. Aumentar el número de donantes que contribuyen 10 millones de dólares o más será a partir de ahora un objetivo fundamental de la estrategia de movilización de recursos.

80. Se estima que en 2013 se recibieron recursos ordinarios y otros recursos del sector privado por valor de 5,6 millones de dólares, de los cuales 1,3 millones de dólares procedían de los comités nacionales de ONU-Mujeres. Otros asociados importantes son The Coca-Cola Company, Microsoft Corporation, Hewlett Foundation y Zonta International.

81. Los comités nacionales de ONU-Mujeres siguieron creando conciencia sobre el mandato de la Entidad en sus respectivos países por medio de su labor, y también recaudaron fondos para los programas de ONU-Mujeres. En Francia se creó un nuevo comité nacional de ONU-Mujeres. Los comités nacionales también establecieron asociaciones de colaboración con empresas del sector privado en lo que respecta tanto a la recaudación de fondos como a la promoción de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.

## **V. Eficacia institucional y crecimiento de ONU-Mujeres**

82. En noviembre de 2012, la Junta Ejecutiva aprobó la arquitectura regional, que define la estructura global de ONU-Mujeres y sus correspondientes necesidades de financiación. A lo largo de 2013, la aplicación de la arquitectura regional precipitó un nuevo modo de trabajar en ONU-Mujeres, en respuesta a la solicitud formulada por la Asamblea General de que se prestaran servicios de apoyo de mayor calidad, más eficaces y eficientes en relación con el costo en todos los países donde se ejecutan programas (resolución [67/226](#)). Las oficinas en los países se reforzaron considerablemente y mejoraron su capacidad de apoyar a los gobiernos nacionales y al sistema de las Naciones Unidas con más funcionarios, recursos y capacitación, y una mayor delegación de autoridad.

83. En cada una de las oficinas regionales se nombraron directores regionales con experiencia, dotados de autoridad para responder con recursos a las prioridades nacionales y regionales. Conforme avanzaba la transición de la gestión diaria de los programas y las operaciones hacia las oficinas regionales, los directores y administradores en la sede se centraron cada vez más en la estrategia y las políticas de los programas, su supervisión y su gestión en general. A nivel de toda la organización, se simplificaron los procesos institucionales fundamentales en torno a las operaciones, la ejecución de los programas y la gestión. Se establecieron 6 oficinas encargadas de varios países y las 15 oficinas subregionales existentes se convirtieron en oficinas regionales, oficinas nacionales u oficinas encargadas de varios países. Para finales de 2013, ONU-Mujeres contaba con 6 oficinas regionales, 6 oficinas encargadas de varios países y 48 oficinas encargadas de un solo país. En el momento de redactar el presente informe, 38 de esas oficinas habían recibido delegación de autoridad plena.

84. En 2013 quedaron de manifiesto tres de los principales beneficios de la arquitectura regional: la consolidación de los recursos y las economías de escala; una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre el terreno y una mejora de la eficiencia; y el fortalecimiento de las oficinas en los países. Los progresos realizados en la arquitectura regional también aumentaron la capacidad de ONU-Mujeres para desempeñar una función central en las actividades de coordinación entre organismos a nivel regional y nacional. Las oficinas de ONU-Mujeres en los países están participando en la fase experimental de la aplicación de la estrategia de operaciones institucionales y, por su parte, ONU-Mujeres participa en el establecimiento de un centro de operaciones conjuntas en el Brasil, para uso de varias entidades de las Naciones Unidas.

85. A finales de 2013 la fuerza de trabajo de ONU-Mujeres se elevaba a 657 funcionarios, 104 más (18,8%) que en 2012. El porcentaje de plazas sobre el terreno aumentó del 54% (298 funcionarios) al 62% (413 funcionarios) mientras que las plazas en la sede disminuyeron del 46% (256 funcionarios) al 38% (244 funcionarios). El número de funcionarios de sexo masculino aumentó de 125 a 166, con lo que ahora representan el 25% de la fuerza de trabajo. Más de 110 nacionalidades están representadas en la fuerza de trabajo de ONU-Mujeres; el 59% procede de los países del Sur Global.

86. ONU-Mujeres implantó con éxito las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y en el transcurso de 2013, la Junta de Auditores emitió una opinión de auditoría sin reservas y observó el cumplimiento de las IPSAS por la Entidad. La Junta de Auditores también puso de relieve que ONU-Mujeres se enfrentaba a limitaciones de recursos que se podían atribuir a una insuficiente capacidad de movilización de recursos. Una dependencia especializada de apoyo sobre el terreno fomentó la capacidad de gestión financiera en determinadas oficinas regionales y oficinas en los países, así como en toda la organización mediante seminarios web eficaces en función del costo.

87. De conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General en su resolución [67/254](#), por la que la Asamblea aprobó el Sistema de Gestión de la Resiliencia Institucional como marco de gestión de las emergencias, ONU-Mujeres estudió enfoques de gestión de situaciones de emergencia y riesgos operacionales y elaboró un plan de acción. La sede también aprobó un marco conjunto de gestión de riesgos para mejorar la prevención y la mitigación de los riesgos operacionales que pudieran perturbar las operaciones en Nueva York, lo cual contribuyó al sistema general de gestión de la resiliencia de las Naciones Unidas en Nueva York.

88. En 2013 continuó la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones y, con el fin de poner en marcha el nuevo sitio web de ONU-Mujeres, el portal Knowledge Gateway sobre salud y desarrollo, el nuevo portal Gender Evaluation para la evaluación de la igualdad de género y el portal Constitutional Database que recopila disposiciones constitucionales relativas al género de todo el mundo, se empleó una plataforma institucional para sitios y portales de cara al público, lo que permitió aumentar la eficiencia y realizar economías. El sistema Atlas de planificación de los recursos institucionales fue actualizado para reflejar la nueva arquitectura regional y se le dotó de un nuevo módulo de evaluación de la actuación profesional del personal y un portal de contratación electrónica. Las actividades de asistencia técnica a los usuarios se fortalecieron aún más mediante herramientas de gestión automatizada que

contribuyeron a lograr un mayor aumento de la eficacia y un servicio en la nube comercial eficaz en función del costo para transmitir en directo reuniones a audiencias internas y externas de hasta 59 personas.

89. ONU-Mujeres participa activamente en actividades conjuntas de adquisición con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Esta colaboración permite aprovechar el mayor volumen de compra y obtener una mayor rentabilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas. Además, la colaboración ha facilitado la contratación por ONU-Mujeres, que se beneficia de más de 30 acuerdos a largo plazo celebrados por otras entidades de las Naciones Unidas. En consonancia con el énfasis general en materia de descentralización, las oficinas regionales y en los países son responsables de la adquisición de bienes, las obras de construcción civil y los servicios, según sea necesario. Las políticas y los procedimientos de adquisición proporcionan un marco amplio de autoridad dentro del cual los acuerdos a largo plazo de otras entidades de las Naciones Unidas no están sujetos a la aprobación o al examen del Comité de Contratos de ONU-Mujeres. En la actualidad, las políticas de adquisición de ONU-Mujeres atraviesan un proceso de revisión para seguir fortaleciendo la capacidad de las oficinas en los países en relación con las iniciativas conjuntas de adquisición en el plano nacional.

## **VI. Ingresos y gastos**

90. ONU-Mujeres preparó los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Los datos que se ofrecen en esta sección no han sido auditados y están sujetos a cambios antes de su presentación a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2014. Hubo un superávit en el ejercicio de 24,4 millones de dólares (véase el cuadro 1).

91. Los objetivos iniciales en materia de ingresos para 2013, incluidos en el presupuesto integrado aprobado para 2012-2013, ascendían a 200 millones de dólares en concepto de recursos ordinarios y otros 200 millones de dólares para otros recursos. Las previsiones posteriores ajustaron esos objetivos a la baja y los fijaron en 150 millones de dólares para recursos ordinarios y otros 150 millones de dólares para otros recursos. Los ingresos finales procedentes de contribuciones voluntarias para 2013 fueron de 156,9 millones de dólares para recursos ordinarios y 118,5 millones de dólares para otros recursos, lo que arroja un déficit de ingresos para el ejercicio de 124,6 millones de dólares respecto al objetivo inicialmente previsto en el presupuesto y un déficit de 56,9 millones de dólares respecto a la previsión revisada (para más información, véase el cuadro 2).

**Cuadro 1**  
**Ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013				Total
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Eliminación <sup>a</sup>	
<b>Ingresos</b>					
Contribuciones	156 959	118 465	8 004	–	283 428
Ingresos devengados por inversiones	1 338	543	–	–	1 881
Otros ingresos	1 726	9 514	–	(8 044)	3 196
<b>Total de ingresos</b>	<b>160 023</b>	<b>128 522</b>	<b>8 004</b>	<b>(8 044)</b>	<b>288 505</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>138 850</b>	<b>125 086</b>	<b>8 213</b>	<b>(8 044)</b>	<b>264 105</b>
<b>Superávit/(déficit) en el ejercicio</b>	<b>21 173</b>	<b>3 436</b>	<b>(209)</b>	<b>–</b>	<b>24 400</b>

<sup>a</sup> La columna de eliminación representa los gastos indirectos cargados por ONU-Mujeres a los fondos para programas recibidos de los donantes en relación con la gestión de otros recursos. Esos gastos indirectos se han reconocido durante el ejercicio como un aumento de los ingresos para los gastos de apoyo. Al final del ejercicio, esos ingresos se eliminan para mostrar los ingresos reales reconocidos.

**Cuadro 2**  
**Contribuciones por fuente al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2013				31 de diciembre de 2012
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Recursos prorrateados	Total	
Gobiernos	156 444	82 417	–	238 861	181 513
Organismos de las Naciones Unidas	48	30 796	8 004	38 848	26 868
Comités nacionales	171	1 164	–	1 335	1 119
Otros donantes	296	4 088	–	4 384	5 274
<b>Total</b>	<b>156 959</b>	<b>118 465</b>	<b>8 004</b>	<b>283 428</b>	<b>214 774</b>

**Base del presupuesto**

92. ONU-Mujeres se financia a través de cuotas y contribuciones voluntarias. Las cuotas (presupuesto ordinario) ascendieron a un total de 15,2 millones de dólares para el bienio 2012-2013, de los que 8 millones de dólares se asignaron a 2013. Se había previsto inicialmente que las contribuciones voluntarias (recursos ordinarios y otros recursos) ascendieran a un total de 700 millones de dólares para el bienio 2012-2013 (300 millones de dólares en 2012 y 400 millones de dólares en 2013), pero las nuevas previsiones han reducido considerablemente los cálculos iniciales. Los recursos ordinarios abarcan el presupuesto institucional y los gastos básicos de los programas, y sus fondos se asignan sobre la base de una metodología establecida. Los otros recursos abarcan los gastos de los programas que se atribuyen directamente a proyectos específicos (véase el cuadro 3).

**Cuadro 3**  
**Gastos por región geográfica y departamento de la sede de ONU-Mujeres**  
**al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Regiones</i>	<i>31 de diciembre de 2013</i>
África	63 735
América Latina y el Caribe	24 811
Estados Árabes	16 051
Asia y el Pacífico	45 166
Europa y Asia Central	14 737
<b>Total de las regiones geográficas</b>	<b>164 500</b>
Dirección de Políticas y Programas	47 830
Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión, Oficina de Asociaciones Estratégicas, Apoyo Intergubernamental	51 775
<b>Total de gastos</b>	<b>264 105</b>

93. Los resultados financieros presentados (efectivos) se ajustan para poder comparar el presupuesto presentado con el uso efectivo de los recursos (véase el cuadro 4). La comparación del presupuesto y el uso efectivo de los recursos se prepara con el mismo formato que el presupuesto institucional original aprobado, junto con la inclusión de las cuotas. Los principales cambios entre los resultados financieros de las IPSAS y los resultados que siguen la base presupuestaria se deben a diferencias en el tratamiento del costo de los activos y los anticipos de efectivo a los asociados y al personal.

**Cuadro 4**  
**Comparación del presupuesto y el uso efectivo de los recursos**  
**al 31 de diciembre de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2013</i>			
	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final (al 30 de noviembre)</i>	<i>Importes reales sobre una base comparable</i>	<i>Diferencia entre el presupuesto final y los importes reales</i>
Presupuesto ordinario	7 442	8 120	7 971	148
Actividades de desarrollo				
Programa	298 500	225 195	181 901	43 294
Eficacia de las actividades de desarrollo	20 942	16 743	14 331	2 412
Coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas	11 629	9 974	7 929	2 045
Actividades de gestión	44 307	52 465	46 774	5 691
Gestión del cambio	–	–	709	(709)
<b>Total</b>	<b>382 820</b>	<b>312 497</b>	<b>259 615</b>	<b>52 882</b>

## VII. Conclusión

94. ONU-Mujeres ocupa una posición particular en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas debido a su reciente creación y a su singular mandato, lo que le permite ofrecer productos de valor a sus asociados partiendo de recursos modestos. En el año 2013, el tercero de existencia de la Entidad, quedó claro que el mandato produce resultados a nivel normativo intergubernamental a través de la coordinación, y también sobre el terreno, y que esos resultados son sinérgicos, ya que la combinación de los tres aspectos del mandato (el normativo, el relacionado con la coordinación y el operacional) es más efectiva que cada aspecto por separado. Se produjeron grandes logros en la promoción del programa normativo para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, en particular en el contexto de la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El sistema de las Naciones Unidas avanzó hacia una coherencia cada vez mayor en materia de políticas, dado que la función de coordinación de ONU-Mujeres obtuvo mayores beneficios mediante iniciativas innovadoras como el Plan de Acción para Todo el Sistema de Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. Sobre el terreno, ONU-Mujeres tiene ahora una presencia mundial, valiéndose de su función normativa y de coordinación y trabajando en pro de las mujeres y las niñas en entornos diversos, que van desde los campamentos de refugiados hasta los núcleos urbanos pasando por las zonas rurales y los parlamentos nacionales.

95. En general, en 2013 ONU-Mujeres demostró que, como organización con una nueva estructura adecuada a sus fines, la Entidad podría lograr más si contara con más medios, y que sigue necesitando que los Estados Miembros acompañen las ambiciones que han depositado en ONU-Mujeres con el nivel apropiado de recursos.

96. De cara al futuro, ONU-Mujeres utilizará la base de sus tres primeros años para seguir invirtiendo en prioridades estratégicas, como la realización de actividades de promoción y movilización, asociación, innovación, gestión de los conocimientos y los resultados, y aprendizaje de los programas, a fin de que su labor cumpla las normas más exigentes, se realice una buena gestión de los recursos y se obtengan resultados de valor para las partes interesadas. Esto ocurre en un momento en que el discurso sobre el desarrollo a corto y a mediano plazo seguirá estando dominado por el debate sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y sobre el estudio y la evaluación de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en el vigésimo aniversario de su aprobación. El éxito de la Entidad a la hora de establecerse rápidamente tanto desde el punto de vista estructural como entre los asociados la ha colocado en una buena posición no solo para ayudar a configurar un programa futuro que articule los objetivos mutuamente dependientes del desarrollo y la igualdad de género, sino también para garantizar que dicho programa se lleve adelante y se aplique. Ese programa debe ser ambicioso y reflejar una visión clara de un mundo con igualdad entre los géneros. El ritmo cada vez mayor de los avances hacia la igualdad entre los géneros supone tanto un impulso como un desafío. ONU-Mujeres cerró 2013 como una organización que se ha establecido y ha demostrado ser un asociado fundamental para superar ese desafío.